

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO				
Universidad de León		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		24017692				
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA						
Grado		Administración y Dirección de Empresas						
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA								
Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de León								
NIVEL MECES								
2 2								
RAMA DE CONOCIMIENTO			CONJUNTO					
Ciencias Sociales y Jurídicas			No					
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS			NORMA HABILITACIÓN					
No								
SOLICITANTE								
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO					
José-Ángel Miguel Dávila			Decano de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales					
Tipo Documento			Número Documento					
NIF			07879556D					
REPRESENTANTE LEGAL								
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO					
NURIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ			Vicerrectora de Actividad Académica					
Tipo Documento			Número Documento					
NIF			44180552J					
RESPONSABLE DEL TÍTULO								
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO					
José-Ángel Miguel Dávila			Decano de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales					
Tipo Documento			Número Documento					
NIF			07879556D					
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN								
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.								
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL		MUNICIPIO		TELÉFONO		
Avda. Facultad de Veterinaria 25		24004		León		987291629		
E-MAIL			PROVINCIA			FAX		
recvaa@unileon.es			León			987291629		



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: León, AM 27 de septiembre de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de León	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	Administración y gestión de empresas

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de León

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
009	Universidad de León

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	138	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de León

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
24017692	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
100	100	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	



100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	31.0	60.0
RESTO DE AÑOS	31.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	6.0	30.0
RESTO DE AÑOS	6.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.unileon.es/modelos/archivo/norregint/201412221363550_n_regimen_academico_de_permanencia_en_las_titulaciones_de_grado_y_master_normativa.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.
CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.
CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones diversas.
CG6 - Ser capaces de identificar sus necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurales o no).
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.
CT3 - Habilidad para planificar y gestionar el tiempo.
CT4 - Conocimiento y comprensión de las áreas temáticas de la profesión y capacidad para comunicarse con expertos de otros campos.
CT5 - Habilidad para comunicar tanto de forma oral como por escrito en la lengua nativa y en una segunda lengua.
CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.
CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.
CT8 - Destrezas interpersonales y de interacción.
CT9 - Aprecio y respeto por la diversidad, demostrando conciencia en los temas de igualdad de oportunidades y de género.
CT10 - Habilidad para diseñar y gestionar proyectos con estándares de calidad.
CT11 - Habilidad para actuar sobre la base del razonamiento ético y actuar con responsabilidad social y seguridad cívica.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer y comprender los conceptos básicos microeconómicos.



CE2 - Entender los fundamentos de la oferta y la demanda.
CE3 - Conocer y comprender los conceptos básicos de la teoría del consumidor.
CE4 - Conocer y comprender los conceptos básicos de la teoría de la empresa.
CE5 - Entender el funcionamiento de los distintos mercados tanto competitivos como no competitivos.
CE6 - Conocer y comprender los distintos fallos de mercado y su corrección mediante la intervención del Estado.
CE7 - Entender la importancia de los comportamientos estratégicos y los instrumentos usados para su modelización (teoría de juegos).
CE8 - Comprender las distintas formas de competencia no basada en precios.
CE9 - Conocer y comprender los conceptos básicos de la macroeconomía.
CE10 - Conocer y comprender los problemas macroeconómicos fundamentales.
CE11 - Entender los fundamentos de la oferta y demanda agregadas.
CE12 - Conocer y comprender el origen de las fluctuaciones y del crecimiento económico.
CE13 - Conocer los objetivos, los instrumentos y el proceso de elaboración de la política económica.
CE14 - Conocer y entender las distintas políticas macroeconómicas y sus implicaciones en una economía abierta.
CE15 - Entender, de forma razonada y crítica, las diferentes formas de intervención para alcanzar unos determinados objetivos macroeconómicos.
CE16 - Entender los elementos fundamentales del entorno económico nacional e internacional. Conocer las instituciones económicas nacionales e internacionales y los fenómenos básicos de la economía española y mundial para interpretar y analizar críticamente la realidad económica.
CE17 - Identificar las fuentes de información económica relevante, recopilar datos , elaborarlos, analizarlos y convertirlos en información económica útil para la toma de decisiones.
CE18 - Adquirir la capacidad para reflejar contablemente la actividad empresarial a lo largo de un ejercicio económico completo.
CE19 - Analizar el concepto de patrimonio empresarial su estructuración en masas y las posibilidades de ordenación de los elementos que lo componen.
CE20 - Valorar e interpretar los resultados obtenidos en la gestión empresarial y la situación económico-financiera al final del período contable.
CE21 - Comprender el concepto, contenido y problemática contable de los elementos que forman parte del activo corriente y no corriente.
CE22 - Comprender el concepto, clasificación y tratamiento contable de los diferentes recursos financieros utilizados por las empresas
CE23 - Comprender el concepto, clasificación, valoración y reconocimiento contable de los diferentes tipos de ingresos y gastos.
CE24 - Comprender el concepto y utilidad de la magnitud resultado, entendiendo los métodos para su cálculo y contenido del mismo.
CE25 - Comprender la problemática contable que plantean los instrumentos financieros: registro, valoración y baja en inventario.
CE26 - Conocer y comprender la Contabilidad como un sistema que proporciona información económica de gran utilidad en el proceso de adopción de decisiones que tiene lugar en el ámbito económico general, y en el mundo empresarial en particular.
CE27 - Discernimiento en el comportamiento de la circulación interna de valor en las organizaciones
CE28 - Habilidad para diseñar sistemas de información que permitan el cálculo de costes y la toma de decisiones de gestión.
CE29 - Utilizar software de uso general (Hojas de cálculo y programas específicos de Contabilidad) para el reflejo contable de las transacciones empresariales.
CE30 - Diseñar y aplicar la metodología y herramientas de análisis adecuadas en función de los objetivos del análisis a realizar.
CE31 - Conocer y adquirir destreza en la utilización de las herramientas de análisis de los estados financieros.
CE32 - Elaborar informes de análisis y tomar decisiones en función de las conclusiones derivadas del análisis efectuado.
CE33 - Capacidad para distinguir, valorar, analizar y comparar los diferentes tipos de rentas, operaciones financieras de amortización de capital (préstamos) y operaciones financieras de constitución de capital.
CE34 - Diferenciar las distintas alternativas de inversión en un proyecto, tanto en condiciones de certeza como en condiciones de riesgo e incertidumbre.



CE35 - Conocer los métodos y criterios para realizar la evaluación y selección de proyectos de inversión.
CE36 - Conocer las necesidades operativas de fondos de una empresa y diferenciar las distintas alternativas de financiación, tanto a corto plazo como a largo plazo.
CE37 - Conocer la estructura de capital de la empresa y las teorías sobre la misma.
CE38 - Habilidad para caracterizar los activos en base a sus atributos de rentabilidad-riesgo, y evaluar las distintas alternativas de inversión.
CE39 - Reunir, interpretar y aplicar los conocimientos necesarios para evaluar las decisiones de ahorro e inversión de las familias.
CE40 - Conocer la estructura y evolución reciente que presenta el sistema financiero español.
CE41 - Conocer el funcionamiento y papel desempeñado por los supervisores financieros.
CE42 - Entender el funcionamiento de los intermediarios y mediadores del sistema financiero español.
CE43 - Comprender la organización y dinámica de los mercados de capitales operativos en el sistema financiero español.
CE44 - Aplicar los contenidos lingüísticos adquiridos (terminología y gramática) al desarrollo de las cuatro destrezas (comprensión lectora, expresión escrita, comprensión oral, expresión oral) dentro del contexto empresarial.
CE45 - Explicar en inglés conceptos y realizar descripciones técnicas de productos y procesos propios del ámbito de la empresa y de los negocios.
CE46 - Diferenciar los usos y costumbres de la lengua materna en relación con la lengua inglesa.
CE47 - Emplear estrategias de aprendizaje efectivas para el desarrollo del inglés como vehículo de comunicación en el contexto de la empresa y de los negocios durante el curso y una vez finalizado éste.
CE48 - Usar correctamente el lenguaje jurídico-mercantil, utilizando adecuadamente la técnica de la argumentación jurídica, y manejando las bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía, en orden a resolver los problemas y casos prácticos planteados sobre materia mercantil.
CE49 - Entender las principales instituciones de Derecho Mercantil relacionadas con la empresa, el empresario y su actividad.
CE50 - Conocer y comprender el Derecho aplicable al empresario y a las principales sociedades mercantiles, el Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial, el Derecho de las obligaciones y contratos mercantiles, el régimen jurídico de los valores mobiliarios y su utilización conforme a la normativa mercantil y el Derecho Concursal, a fin de entender su aplicación práctica.
CE51 - Conocimiento teórico-práctico de los tributos que afectan a la empresa.
CE52 - Aplicación de los tributos.
CE53 - Comprender, analizar y enjuiciar casos y situaciones empresariales en el ámbito comercial.
CE54 - Identificar y usar las herramientas adecuadas en el campo del marketing (investigación de mercados, análisis estadístico, comparación de ratios).
CE55 - Comprender los detalles de las funciones de los negocios, empresas, regiones geográficas, tamaño de las empresas, sectores empresariales y enlazarlos con teorías y conocimientos básicos.
CE56 - Destrezas en las diferentes herramientas de investigación del mercado y del consumidor.
CE57 - Habilidad para detectar oportunidades del mercado.
CE58 - Capacidad para aplicar, de manera rigurosa, las técnicas de búsqueda, producción y análisis de datos.
CE59 - Capacidad para analizar y estructurar un problema de una empresa en el ámbito comercial y diseñar una solución a partir de la identificación y uso de los datos y herramientas adecuados.
CE60 - Capacidad para gestionar el área comercial de una empresa mediante planificación y control, relacionando conceptos y utilizando métodos y herramientas adecuados.
CE61 - Comprender, analizar y enjuiciar casos y situaciones en relación con la aplicación práctica del marketing en sectores específicos de actividad.
CE62 - Usar instrumentos para el análisis del entorno empresarial (por ejemplo análisis de la industria, análisis del mercado).
CE63 - Comprender los detalles de las funciones de los negocios, empresas, regiones geográficas, tamaño de las empresas, sectores empresariales y enlazarlos con teorías y conocimientos básicos
CE64 - Conocer que buena parte de los problemas que van a tratar a lo largo de su periodo formativo tienen un planteamiento en términos matemáticos y que su solución se puede obtener mediante el uso de herramientas de esta disciplina.
CE65 - Conocer e interpretar conceptos y propiedades de las funciones (concepto de límite, continuidad, derivación e integración de funciones)



CE66 - Entender el concepto de sistema de ecuaciones lineales y de solución de un sistema de ecuaciones lineales.
CE67 - Entender el concepto de matriz y su relación con los sistemas de ecuaciones lineales.
CE68 - Identificar y aplicar los métodos cuantitativos apropiados para el análisis y modelización de datos, la toma de decisiones y la resolución de problemas económico-empresariales, interpretando los resultados de su aplicación.
CE69 - Utilizar software, tanto de uso general (hoja de cálculo) como específico, para el análisis y modelización de datos, la toma de decisiones y la resolución de problemas económico-empresariales.
CE70 - Conocer y aplicar los conceptos necesarios para realizar estudios estadísticos descriptivos unidimensionales, bidimensionales y de datos temporales. Conocer y aplicar los principios básicos de probabilidad y de variables aleatorias.
CE71 - Conocer y aplicar los principales modelos probabilísticos, así como los métodos de muestreo, estimación de parámetros, construcción de intervalos de confianza y contraste de hipótesis paramétricas y no paramétricas.
CE72 - Conocer y comprender el modelo básico de regresión lineal: componentes, limitaciones y perfeccionamiento
CE73 - Aprender a utilizar con soltura software econométrico específico para el análisis de datos, la modelización econométrica y la resolución de problemas económicos
CE74 - Saber los conceptos básicos relativos a la empresa y a su relación con el entorno.
CE75 - Conocer las principales áreas funcionales de una empresa y su importancia estratégica.
CE76 - Comprender las cuatro funciones básicas de la administración de empresas -planificación, organización, dirección de recursos humanos y control.
CE77 - Interpretar e identificar las características constitucionales de una organización (objetivos, propiedad, tamaño, estructura) que condicionan el diseño organizativo de una empresa, junto con los principales mecanismos de división y coordinación del trabajo.
CE78 - Capacidad para comprender los detalles de las funciones de los negocios, empresas, regiones geográficas, tamaño de las empresas, sectores empresariales y enlazarlos con teorías y conocimientos básicos, demostrando que posee y comprende conocimientos para diseñar una estructura organizativa eficiente acorde al contexto.
CE79 - Tomar decisiones y actuar sobre la base del razonamiento ético
CE80 - Integrar objetivos de sostenibilidad económica, social y medioambiental
CE81 - Reconocer la responsabilidad social de las corporaciones y abordarla desde el punto de vista instrumental y normativo
CE82 - Interpretar la dirección empresarial como una gestión de relaciones con distintos grupos de interés o stakeholders
CE83 - Entender la importancia estratégica del subsistema productivo dentro de la empresa
CE84 - Conocer las principales decisiones de planificación, organización y control del subsistema productivo y las principales alternativas en cada una de ellas
CE85 - Conocer las principales decisiones estratégicas y operativas relacionadas con la dirección de la producción, así como las relativas al diseño de productos, al diseño y selección de procesos, la localización, la capacidad y la distribución de la planta, la programación de la producción, la gestión de stocks y la gestión de la calidad total
CE86 - Capacidad para diseñar sistemas de prácticas de recursos humanos teniendo en cuenta los principios que rigen el modelo de gestión de personas
CE87 - Capacidad para aplicar las técnicas de gestión apropiadas y tomar decisiones fundamentadas para la resolución de los problemas habituales en la dirección de los recursos humanos.
CE88 - Capacidad para discernir las políticas de recursos humanos más apropiada para ser implantada en cada situación y desarrollar los procesos adecuados para su desarrollo bajo criterios de calidad y eficiencia.
CE89 - Capacidad para utilizar las herramientas de análisis estratégico más habituales en el análisis de la empresa y su entorno, así como entender y aplicar las principales líneas de pensamiento estratégico actual en la búsqueda de una ventaja competitiva.
CE90 - Capacidad para entender los principales factores que influyen en el éxito y el fracaso empresarial, conociendo a fondo los conceptos y herramientas para la formulación y desarrollo de una estrategia competitiva sostenible en el tiempo.
CE91 - Capacidad para tomar decisiones directivas sobre formulación, evaluación e implantación de estrategias empresariales a nivel corporativo
CE92 - Capacidad para elaborar y poner en práctica planes de acción ante problemáticas reales a nivel corporativo de empresas nacionales e internacionales.
CE93 - Capacidad para formular e implantar estrategias de tipo tecnológico
CE94 - Capacidad para comprender la tecnología existente y nueva y su impacto en los nuevos mercados
CE95 - Capacidad para generar nuevas ideas como fuente de nuevos modelos de negocio.



CE96 - Capacidad para elaborar, presentar y defender un trabajo acorde con los contenidos y competencias del título.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión al Título

La normativa que regula el acceso y la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y por la que se registró el Título de Grado en Administración y Dirección de Empresas es la siguiente:

- RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2011, de la Universidad de León, por la que se ordena la publicación de la Normativa reguladora del proceso de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de la Universidad de León para mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional (BOCYL, núm. 55, 21 de marzo de 2011).
- Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
- ORDEN EDU/273/2011, de 15 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/2017/2009, de 15 de octubre, por la que se crea la comisión organizadora de las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, y se regulan ciertos aspectos para el desarrollo de dichas pruebas (BOCYL núm. 5, jueves 24 de marzo de 2011).
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE, núm. 138, 7 de junio de 2014).
- Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

La oficina responsable de la gestión, tramitación e información sobre el acceso de nuevos estudiantes es la Unidad de Acceso de la Universidad de León. La tabla 4.1 recoge las vías de acceso de nuevos estudiantes vigentes en 2019.

Tabla 4.1. Vías de acceso de nuevos estudiantes

REQUISITOS DE ADMISIÓN	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
Título de Bachiller (LOMCE, LOE, LOGSE y anteriores) o COU, con Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad o Prueba de acceso a la Universidad.	Documento acreditativo de haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad, o la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, y, en su caso, de las materias ponderables de la EBAU superadas. Si la información relativa a la calificación de Bachillerato o COU y las pruebas superadas no figura en el mismo documento, deberán acreditar estar en posesión de este requisito, así como la calificación correspondiente.
COU	Libro de Escolaridad
Pruebas de madurez del Curso Preuniversitario	Libro de Escolaridad y tarjeta de pruebas de madurez.
Bachillerato de planes anteriores a 1953	Certificado académico con calificaciones.
Título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior y equivalentes.	Certificado académico oficial en el que conste la nota media y documentación acreditativa de estar en posesión del correspondiente título. Certificado con las calificaciones de las materias ponderables de la EBAU superadas.
Estudiantes que reúnen los requisitos de acceso a la Universidad en sistemas educativos de la Unión Europea y Acuerdos Internacionales: Bachillerato y títulos de Técnico Superior de Formación Profesional Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior y equivalentes. Estudiantes que poseen el Diploma de Bachillerato Internacional o el Título de Bachillerato Europeo.	Acreditación expedida por la UNED. Esta tendrá validez a efectos de admisión y matrícula durante dos años a contar desde la fecha de expedición. En su caso, documento acreditativo de haber superado la prueba de Acceso a la Universidad, Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, y/o calificaciones de las materias ponderables de la EBAU o de las pruebas de competencia específica superadas.
Estudiantes que estén en posesión (o en tramitación) de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a los Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior.	En su caso, documento acreditativo de haber superado la prueba de acceso a la Universidad, Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, y/o calificaciones de las materias ponderables de la EBAU o de las pruebas de competencia específica superadas. Acreditación expedida por la UNED, que tendrá validez a efectos de admisión y matrícula durante dos años a contar desde la fecha de expedición.
Estudiantes que estén en posesión (o en tramitación) de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con acuerdos internacionales aplicables, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.	Podrán realizar matrícula condicionada hasta la obtención de la homologación del título. Deberán presentar el título homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Español.
Estudiantes que estén en posesión (o en tramitación) de títulos, diplomas o estudios obtenidos o realizados en sistemas educativos en Estados que no sean miembros de la Unión Europea, con los que no se hayan suscritos acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español.	Podrán realizar matrícula condicionada hasta la obtención de la homologación del título. Deberán presentar el título homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Español.
Título Universitario Oficial del Sistema Educativo Español	Certificación académica acreditativa de las calificaciones, en la que figure la nota media del expediente en una escala numérica de calificaciones de 0 a 10, conforme a los criterios establecidos en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Título universitario o resguardo de haberlo abonado.
Título Universitario extranjero con homologación o equivalencia del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, obtenida conforme a las previsiones del R.D. 967/2014, de 21 de noviembre.	Credencial de homologación o certificación de equivalencia expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Si dicha credencial no tuviera calificación, los interesados deberán solicitar la equivalencia de sus calificaciones siguiendo el procedimiento establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años	Tarjeta de calificaciones o certificado
Pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 45 años	
Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (mayores de 40 años)	Resolución favorable del Rector de la Universidad en la que conste la calificación obtenida en la fase de valoración de méritos.



OTROS CUPOS DE ADMISIÓN	
REQUISITOS DE ADMISIÓN	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
Deportistas de alto nivel	Resolución del Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes donde se reconozca su condición o, en su defecto, indicación del Boletín Oficial del Estado donde se publicó la resolución.
Deportistas de alto rendimiento	Certificado que acredite dicha condición expedido por el Consejo Superior de Deportes o por los organismos competentes en las Comunidades Autónomas.
Estudiantes con discapacidad (que tengan reconocido y acreditado un grado de discapacidad igual o superior al 33%, estudiantes pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez o estudiantes pensionistas de Clases Pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad, así como aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad reconocidas y acreditadas, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa).	Resolución o certificado acreditativo, expedido por: IMSERSO, INSS, Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Defensa u órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente. En el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias especiales de discapacidad, además de la certificación de la situación de discapacidad acreditada por los órganos anteriormente mencionados, deberán aportar un informe, expedido por el centro o centros en los que realizaron sus estudios, firmado por el orientador educativo y el director, en el que se especifiquen los recursos y apoyos que han precisado para su plena normalización educativa y el periodo durante el que los ha recibido.
Estudiantes que hayan iniciado y no hayan finalizado estudios universitarios en esta u otra Universidad española, (incluyéndose aquellos a los que se les hayan reconocido 30 o más créditos, al amparo de lo establecido en la normativa de admisión de la ULE, aprobada en Consejo de Gobierno de 10-06-2010).	Justificante de haber solicitado traslado de expediente, expedido por el Centro en que hayan estado matriculados.

No se prevé ninguna prueba específica para el acceso a los estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de León.

4.2.1 Requisitos de acceso y admisión de alumnos al Programa Institucional Conjunto dirigido a la obtención de los Títulos Oficiales de Grado en Derecho y de Grado en Administración y Dirección de Empresas

Para la puesta en marcha del programa conjunto se fija un número máximo de acceso inicial de 30 plazas, si bien tal cifra puede ser susceptible de revisión posterior en función de las solicitudes y de la experiencia acumulada. Dado que este programa de estudios conjunto no conlleva una modificación sustancial de las Memorias de Verificación de Derecho y ADE, la suma del número de alumnos de nuevo ingreso admitidos en el Grado en Derecho será de 150 y en el Grado en ADE será de 100 (los cursen individualmente o dentro del programa conjunto).

El procedimiento de acceso y admisión es el mismo que en los grados de ADE y Derecho.

Dado que en ambas Facultades se imparten dos grupos en cada curso, uno de mañana y otro de tarde, los alumnos cursarán las asignaturas del Grado en Derecho en el turno de mañana y las del grado en ADE en el turno de tarde, o viceversa, garantizando en todo momento la compatibilidad de horarios.

No obstante, para facilitar mejor la coordinación de los horarios y aumentar el atractivo del programa, desde el curso 2021-22 se impartirá un grupo específico en 1er. y 5º curso para los alumnos que cursen ambos grados. La intención es abrir progresivamente un grupo específico en 2º y 6º en 2022-23 y 3º y 4º en 2023-24.

Debido a la intensidad del esfuerzo exigido a los alumnos que se matriculen en el programa conjunto, puede ocurrir que algunos alumnos, una vez comenzado el programa, pueden abandonarlo, y continuar con los estudios de una u otra titulación.

En este caso, podrán estudiar uno de los dos grados en solitario, y se le reconocerán como asignaturas optativas aquellas correspondientes a las asignaturas obligatorias que hubiera cursado hasta ese momento de la otra titulación.

Si algún alumno que estando ya matriculado en la Universidad de León desea incorporarse al programa conjunto, bien mediante preinscripción, o bien mediante solicitud expresa dirigida al Rector, deberá cumplir los requisitos establecidos por la Universidad de León para la simultaneidad de estudios, resolviendo dicha solicitud el Rector (o el Vicerrector en competencias en material académica por delegación, previo informe favorable del Decano) al finalizar el periodo de matrícula de los estudiantes de nuevo ingreso.

En lo que hace referencia a los créditos por actividades estudiantiles, si alcanzaran la cifra de seis créditos, podrán cubrir lo correspondiente a los seis créditos de cualquiera de las asignaturas optativas previstas en cualquiera de los cursos del programa conjunto.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Apoyo a estudiantes

Con la finalidad de orientar y asesorar a los estudiantes que se matriculen en el Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, cada curso académico se realiza, al menos, tres acciones:

- **Jornada de Acogida a los estudiantes de nuevo ingreso**

Anualmente, y a instancias del Vicerrectorado de Estudiantes, se planifica una Jornada de Acogida dirigida a los alumnos de nuevo ingreso del primer curso que tiene lugar el día de comienzo del curso. El Vicerrectorado pone a disposición de los alumnos, por centro, material impreso en el que se incluye información sobre la Universidad (plano del campus, plan de acción tutorial, junta de estudiantes, unidad de apoyo a estudiantes con discapacidad, ...).

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Jornada de Acogida se estructura de la siguiente manera:

El Decanato convoca a los alumnos matriculados en primer curso, por escrito y de forma individualizada. En dicha convocatoria se indica el lugar de celebración (Aula) y el Programa que consta de tres apartados: presentación del centro y las titulaciones; Presentación del cuadro de profesores de la titulación y directrices generales y Visita guiada a las instalaciones del centro.

El día de la Jornada se les entrega documentación impresa (carpeta, bolígrafo, programas de las asignaturas de primer curso y plano de la Facultad) y se procede a la presentación del Centro y las titulaciones:

- El Decano/a presenta al equipo de Decanato y explica la estructura de la Facultad (Junta de Facultad, Comisiones,...) y sus funciones.
- El/la Vicedecano/a de Asuntos Académicos expone las titulaciones que se imparten en el centro, el plan de estudios, el calendario escolar y de exámenes, el Plan de Acción Tutorial y todo aquello relacionado con la actividad académica.



- El Vicedecano de Prácticas en Empresas y Relaciones Institucionales y el Vicedecano de Programas de Intercambio y Relaciones Internacionales exponen las líneas generales de sus ámbitos.
- El coordinador del Grado en ADE les explica otros aspectos específicos de la titulación, presentándoles al claustro de profesores que imparten docencia y a los coordinadores de curso.
- Se completa esta presentación con una intervención del alumno Delegado del centro o bien de los alumnos de la delegación de la Facultad, que exponen las Actividades de los estudiantes y otras actividades complementarias (deportivas, radio universitaria, etc.).
- Encuesta para conocer la opinión de los estudiantes sobre la Jornada de Acogida.
- Visita guiada: en la que se les enseñan las instalaciones del centro: secretaría, conserjería, biblioteca, aulas, seminarios, etc.

• **Plan de Acción Tutorial (PAT)**

Desde el curso 2002/2003 se inició en la Universidad de León el PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT), con el objetivo de ofrecer a los estudiantes un servicio de orientación de forma institucional. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha participado en el mismo desde el curso 2003/2004.

• **Objetivos generales**

- Establecer un sistema de información, orientación y seguimiento académico para los estudiantes del primer y segundo año de la Universidad de León y en cada una de las titulaciones de la ULE mediante la asignación de un profesor-tutor.
- Se podrá ofrecer este servicio durante el tercer año en aquellos centros cuya necesidad quede manifiesta al existir un número de estudiantes que lo soliciten y de tal forma que pueda ser asumido por los tutores de años anteriores.

• **Objetivos específicos**

- Facilitar la integración del alumnado en el sistema universitario.
- Facilitar información a los alumnos sobre aspectos académicos relacionados con: planes de estudio, horarios, calendario exámenes, otras actividades académicas, salidas profesionales, sistemas de trabajo, tiempo de estudio, etc.
- Orientar en la trayectoria curricular.
- Informar sobre salidas profesionales.
- Buscar mecanismos de apoyo y mejora para la comunicación entre los alumnos.

• **Coordinación y Organización**

- La coordinación y la organización la realiza la Oficina de Evaluación y Calidad de la Universidad de León. Esta oficina proporciona el apoyo técnico necesario y realiza los correspondientes estudios sobre el seguimiento del mismo.
- Existe un coordinador por centro; en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es la Vicedecana de Asuntos Académicos.
- Actúan como tutores los profesores que, de forma voluntaria, se han ofrecido expresamente.
- A cada uno de los tutores se le asigna un número de estudiantes (nunca superior a 25) de primero y segundo curso de la titulación.

• **Desarrollo**

- Los tutores celebrarán tres reuniones con el grupo asignado, realizando un informe general de cada sesión.
- Los tutores informarán sobre los horarios de tutoría y serán los que convoquen las sesiones.
- Los tutores se comprometerán a mantener la confidencialidad sobre la información que se tiene de cada estudiante y de los temas tratados con ellos.
- La primera sesión, denominada *¿toma de contacto?* el tutor presenta el plan de estudios de la titulación, proporcionando ayuda al estudiante sobre asignaturas optativas y orientación sobre todo tipo de cuestiones administrativas. En esta misma sesión se familiariza con los estudiantes, presentando la correspondiente ayuda en el caso de que surjan dificultades para su adaptación al centro.
 - En la segunda sesión se realiza un seguimiento de los estudiantes, obteniendo información sobre su experiencia en el centro, teniendo en cuenta su adaptación, posibles dificultades y decisiones académicas. En esta sesión se dirige a los alumnos respecto a las posibilidades formativas de la Universidad, así como de otro tipo de actividades, como deportes, cursos instrumentales, etc.
- La tercera sesión se dedica a realizar un balance general del curso y en ella se ofrece orientación sobre el futuro profesional.

El Plan de Acción Tutorial cuenta con los correspondientes sistemas de valoración, a través de informes individuales y colectivos de los tutores, así como de cuestionarios de opinión dirigidos a los alumnos, tanto de las actividades como del programa en su conjunto. Estas valoraciones, realizadas para cursos anteriores, se pueden consultar en el enlace : <http://www8.unileon.es/rec/calidad/pat>

• **Otras Actividades**

- La Facultad realiza a lo largo del curso sesiones informativas sobre Prácticas en Empresas y sobre Programas de Intercambio nacionales e internacionales. Toda la información aparece reflejada de forma actualizada en su web: <https://economicas.unileon.es/grado-en-administracion-y-direccion-de-empre-sas/>
- En la página web de la Universidad existe información dirigida al estudiante. <https://www.unileon.es/estudiantes>
- En la Universidad existe la Oficina del Egresado Emprendedor, que dispone de información dirigida al estudiante. <https://coie.unileon.es/oficina-del-egresado-emprendedor-ule/>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
6	24

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
3	12



Según la Resolución 2 de junio de 2021, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se ordena la publicación de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de León, para los Estudios Oficiales de Grado y Máster, establecidos al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOCYL 10/06/2021) y el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, el reconocimiento de créditos en la Universidad de León se aplicará teniendo en cuenta los siguientes principios:

1. En este primer momento, los reconocimientos de los ciclos formativos al grado superior que se aprueben, se ceñirán a ciclos LOGSE y a aquellos ciclos LOE cuyo currículo ya haya sido publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León.
2. Los reconocimientos que se aprueben serán aplicables a todos los campus de la Universidad de León donde se imparten las titulaciones objeto de estudio.
3. Los beneficiarios de estos reconocimientos serán alumnos que hayan cursado los correspondientes Ciclos Formativos de Grado Superior en cualquier centro de Castilla y León. El Rector de la Universidad de León, mediante resolución individualizada, podrá aplicar dichos reconocimientos a otros estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior procedentes de otras Comunidades Autónomas.
4. Los reconocimientos que se aprueben tendrán carácter retroactivo; esto es, podrán beneficiarse de ellas cualquier alumno que, habiendo iniciado antes del curso 2011/2012 su titulación universitaria, proceda de los Ciclos Formativos de Grado Superior que den pie a dichos reconocimientos.
5. La Universidad de León, además de un informe previo en el que se dé cuenta del número de alumnos que se han beneficiado de los reconocimientos aprobados, remitirá a la Dirección General de Universidades e Investigación un informe que suponga un seguimiento académico de los alumnos a los que les fueron reconocidas asignaturas a partir de las decisiones tomadas en esta reunión. La Dirección General de Universidades e Investigación dará traslado del mismo a la Dirección General de Formación Profesional a los efectos oportunos.

El **procedimiento** a seguir para la transferencia y reconocimiento de créditos se basa en los Artículos 4, 5 y 6 del REAL DECRETO 1618/2011, de 14 de noviembre, diferenciándose los siguientes casos según los créditos cursados:

1. Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

El Artículo 2 del RD 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, establece que podrán ser objeto de reconocimiento los estudios que conduzcan a la obtención de los siguientes títulos oficiales españoles de educación superior:

1. Los títulos universitarios de graduado.
2. Los títulos de graduado en enseñanzas artísticas.
3. Los títulos de técnico superior de artes plásticas y diseño.
4. Los títulos de técnico superior de formación profesional.
5. Los títulos de técnico deportivo superior.

Además, el reconocimiento de estudios se realizará teniendo en cuenta la adecuación de las competencias y resultados de aprendizaje entre las materias conducentes a la obtención de títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de Técnico Superior (Art. 4.1 del RD 1618/2011)

En relación al título que se propone en esta Memoria, el reconocimiento mínimo de créditos se ajustará al Art. 4.2 del citado Real Decreto, de conformidad con lo dispuesto en los Anexos I y II del mismo. Por otra parte, los estudios reconocidos no podrán superar el 60% de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretenda cursar (Art. 6.3 del RD 1618/2011).

Específicamente, en el caso de los Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, se tendrá en cuenta la normativa de la ULE en la que se establecen los Criterios de Reconocimiento de Créditos entre Títulos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional y Títulos Universitarios de Grado de la Universidad de León, en a partir de los cuales se determinan las convalidaciones de títulos formativos de grado superior de formación profesional y títulos universitarios de grado de la Universidad de León (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2011), que afectan al Grado en ADE los términos que se muestran en la tabla 4.2.

Tabla 4.2. *Créditos reconocidos en GADE según el ciclo formativo cursado.*

Ciclo Formativo de Grado Superior	Créditos reconocidos	Reconocimiento de créditos
Administración y Finanzas	42	Automático
Comercio Internacional	12	A través de Comisión
Gestión Comercial y Marketing	24	A través de Comisión
Gestión del Transporte	6	A través de Comisión



2. Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

La normativa aplicable al reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional es la siguiente:

Artículo 6. RD 1393/2007:

1. Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en este real decreto.
2. A los efectos previstos en este real decreto, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

3. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 11. Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de León, para los estudios de Grado y Máster, regulados al amparo de lo establecido en el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre:

11.1.- El número de créditos objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. En los planes de estudios que se presenten a verificación deberán incluirse y justificarse los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este artículo.

11.2.- Para obtener reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional previa será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes a dicho título. A tal efecto, las Comisiones Técnicas de Reconocimiento tendrán en cuenta, como pauta a seguir, que el reconocimiento máximo posible será de 2 ECTS por un mes de trabajo a jornada completa, aplicándose la regla de la proporcionalidad si el trabajo se hubiera realizado a tiempo parcial. Las Comisiones Técnicas de Reconocimiento deberán indicar, dentro de este margen, el mínimo y máximo de reconocimiento por experiencia profesional.

La experiencia profesional se considerará acreditada únicamente si se aporta contrato o nombramiento con funciones y certificación oficial de periodos de cotización a sistemas públicos de previsión social.

Atendiendo a esta normativa, en el Grado en ADE se establece un reconocimiento por un mínimo de 6 y un máximo de 12 créditos que es el equivalente a los créditos ofertados de prácticas curriculares.

3. Por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

Artículo 12. RD 1393/2007:

«8. De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.»

Artículo 10. Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de León, para los estudios de Grado y Máster, regulados al amparo de lo establecido en el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre:

10.1 La Universidad de León reconocerá al menos 6 créditos sobre el total del Plan de Estudios por la participación de los estudiantes de titulaciones de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación



estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo previsto en el art. 12.8 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en los siguientes términos:

1. Las actividades universitarias susceptibles de reconocimiento de créditos son las recogidas en el Catálogo de Actividades que se incluye como Anexo a la presente normativa, pudiendo ser modificadas por el Consejo de Gobierno antes de comenzar cada curso académico.
2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.
3. Estos reconocimientos no tendrán calificación o en su caso figurará la de *¿Apto¿*.
4. El reconocimiento sólo será válido para un título de Grado.
5. En todo caso, estas actividades han de ser realizadas durante el período en el cual el estudiante esté matriculado en la titulación de Grado.

10.2. En aquellos casos en que las memorias de Títulos de Grado hagan referencia al reconocimiento de créditos por la realización de otras actividades formativas diferentes a las antes referidas se atenderá a lo dispuesto en las respectivas memorias. Las normas de aprobación, descripción, reconocimiento y calificación de estas actividades serán las mismas que las establecidas en el apartado anterior.

Y de forma específica, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se ha desarrollado una normativa concreta al respecto, que delimita los créditos máximos y mínimos de reconocimiento, según la procedencia del alumno y de los contenidos a reconocer, con un reconocimiento de créditos entre todos los grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y un reconocimiento de créditos entre los grados de la Facultad y los Ciclos Formativos de Grado Superior.

Dicha normativa se puede consultar en el enlace de la web de la Universidad de León: <https://www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-grado/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>. Y de forma explícita en la web de la F. CC. Económicas y Empresariales: <http://economicas.unileon.es/reconocimiento-de-creditos/>

Reconocimiento de créditos del Programa Institucional Conjunto dirigido a la obtención de los Títulos Oficiales de Grado en Derecho y de Grado en Administración y Dirección de Empresas.

El Programa Institucional Conjunto dirigido a la obtención simultánea de los Grados en Administración y Dirección de Empresas no constituye, en modo alguno, un nuevo plan estudio. Las dos Facultades han verificado y acreditado sus planes de estudios con los que se han adaptado a las indicaciones dictadas por la normativa para adecuarse al Proceso de Bolonia.

Partiendo de la existencia de ambos planes, y al amparo de la Normativa sobre Dobles Titulaciones y Simultaneidad de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de León, aprobada por acuerdo del Consejo de gobierno de 7/05/2013 y modificada por Acuerdo de 24/9/2013, el planteamiento que se hace es el de una distribución temporal armonizada de todas las materias de formación básica y obligatoria y de los Trabajos Fin de Grado.

Los alumnos deben cursar la totalidad de las materias básicas y obligatorias de los dos planes de estudios. Sin embargo, la existencia de asignaturas que pueden ser objeto de reconocimiento de créditos, así como de algunas asignaturas con perfil y competencias sustancial o parcialmente coincidentes en ambos planes, facilita la elaboración de un cuadro de reconocimiento de asignaturas que reduce un número relevante de créditos. En este sentido, la filosofía que inspira el proyecto ha sido la de impartir cada asignatura en su *lugar natural*, de forma que las disciplinas jurídicas englobadas en el Grado en ADE se adscribirán a la Facultad de Derecho y las materias de índole económica del plan de estudios de Derecho corresponderán a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Tabla 4.3. Reconocimiento de créditos en el Programa Institucional Conjunto

Si se cursa/n	Se reconoce
<ul style="list-style-type: none"> • Microeconomía (OB), de 6 ECTS y • Macroeconomía (OB) de 6 ECTS, 	<ul style="list-style-type: none"> • Economía (FB), de 6 ECTS de Derecho



<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Mercantil I: Fundamentos de Derecho Mercantil y Derecho de Sociedades (OB) de 6 ECTS, • Derecho Mercantil II: Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial y Derecho Concursal (OB) de 6 ECTS y • Derecho Mercantil III: Contratación Mercantil y Títulos Valores (OB) de 6 ECTS, del Grado en Derecho 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Empresarial (Mercantil) (FB), de 6 ECTS, del Grado en ADE
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Financiero y Tributario, Parte General (OB), de 6 ECTS, y • Derecho Financiero y Tributario, Parte Especial (OB), de 6 ECTS del Grado en Derecho, de ADE 	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalidad Empresarial (OB), de 6 ECTS, del Grado en ADE
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura Económica (OB), de 6 ECTS y • Políticas Macroeconómicas (OB), de 6 ECTS, del Grado en ADE 	<ul style="list-style-type: none"> • Economía del Sector Público (FB), de 6 ECTS, del Grado en Derecho

Abundando en esta idea, y tal y como se detalla en la tabla 4.3., determinadas materias básicas y obligatorias de uno de los dos planes de estudio que se estudian con más extensión en el otro (disciplinas jurídicas en ADE o económicas en Derecho) se reconocerán siempre que se superen aquellas más amplias o completas.

Este reconocimiento será realizado cuando el alumno haya superado las asignaturas de mayor carga crediticia que figuran en la tabla 4.3. figurando, como nota de la asignatura reconocida, la nota media de las asignaturas que dan derecho al reconocimiento.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN PARA LOS ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER ESTABLECIDOS AL AMPARO DEL REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad en sesión de fecha 28 de mayo de 2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales señala, en su Art. 6, que «las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos». Asimismo, los Reales Decretos 43/2015, de 2 de febrero, y 195/2016 de 13 de mayo, han introducido modificaciones en materia de reconocimiento de créditos en las titulaciones de Grado y Máster, que deben ser incorporadas a la normativa interna de las universidades.

La Universidad de León pretende no sólo dar cumplimiento a los objetivos a los que hace referencia el citado Real Decreto, sino también considera necesario proporcionar la mayor información posible al estudiante en los procesos de reconocimiento y transferencia de créditos a que hubiere lugar, de tal manera que, una vez producido el reconoci-



miento, conozca los créditos del correspondiente plan de estudios que le han sido reconocidos e, indirectamente, los que le restan por cursar.

Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9 de marzo de 2015, se aprobó la anterior normativa interna de reconocimiento y transferencia de créditos en las titulaciones de grado y máster de la Universidad de León, implantadas al amparo de los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprobó el Estatuto del estudiante universitario. La experiencia adquirida con el desarrollo y aplicación de la citada normativa interna en los últimos cursos académicos hace aconsejable introducir algunos ajustes que permitan mejorar la misma desde criterios de simplificación y eficacia. Si bien los cambios a realizar no son demasiado profundos, afectan notablemente a la propia estructura de la norma, motivo este por el que se propone un nuevo texto, basado en la anterior, en lugar de una modificación de la redacción original.

Uno de los objetivos principales de esta nueva versión es diferenciar entre los másteres universitarios dependientes de Facultades y Escuelas (en su mayor parte por poseer directrices del Ministerio para el desarrollo de sus memorias o por ser requisito para el ejercicio de profesiones reguladas en España), del resto de los másteres, dependientes académicamente de Departamentos e Institutos y gestionados actualmente por la Unidad de Posgrado (y previsiblemente, en un futuro próximo, al Centro de Posgrado). A los primeros se les va a dar el mismo tratamiento que a los grados, siendo los Decanos y Directores de Escuela los competentes para la resolución de los expedientes, y a los segundos uno distinto, asumiendo en ellos el Vicerrector con competencias de Ordenación Académica las funciones de los Decanos y Directores de Escuela en lo referente a reconocimiento de créditos.

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster que se realicen en la Universidad de León, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2. Reconocimiento de créditos: Definición.

Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de León de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas impartidas en la Universidad de León a efectos de la obtención de un título oficial de Grado o de Máster. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas propias universitarias o en enseñanzas oficiales no universitarias, al igual que la experiencia profesional o laboral o la realización de determinadas actividades, respetando los límites establecidos en esta norma.

Artículo 3. Transferencia de créditos: Definición.

A los efectos de la presente normativa, se entiende por transferencia de créditos la consignación y constancia en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de la Universidad de León, matriculado en un título de Grado o de Máster, de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas oficiales, cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

CAPÍTULO II

Comisiones para el reconocimiento de créditos

A los efectos de valorar las solicitudes de reconocimiento de créditos y llevar a efecto las funciones asignadas por esta normativa, se habilita a la Comisión General y a las Comisiones Técnicas de Reconocimiento de Créditos.

Artículo 4. Comisión General de Reconocimiento de Créditos.

1. Esta Comisión, cuya composición se renovará cada cuatro años, estará formada por:

1. El Vicerrector con competencias en materia de Ordenación Académica o persona en quien delegue, que la presidirá.
2. Cinco miembros pertenecientes a las Comisiones Técnicas de Reconocimiento de Centro, uno por cada una de las cinco ramas de conocimiento que recoge el Real Decreto 1393/2007.
3. Dos Directores de Departamento.
4. Los Directores de las Áreas de Grado y de Posgrado.
5. El Jefe de la Sección de Coordinación de Centros, que hará las labores de Secretario, con voz pero sin voto.

2. Los cometidos de esta Comisión son:



1. Elevar informe sobre la resolución de los recursos de alzada al Rector, contra las resoluciones de los Decanos y Directores, en el caso de las enseñanzas oficiales de Grado y de los másteres dependientes de Facultades y Escuelas, y contra las resoluciones del Vicerrector con competencias en materia de ordenación académica en el resto de los másteres.
2. Velar por el correcto funcionamiento de las Comisiones Técnicas de Reconocimiento de los títulos en los procesos de reconocimiento de créditos.
3. Coordinar a las Comisiones Técnicas en la aplicación de esta normativa, evitando disparidad de criterios entre las mismas.
4. Refrendar las propuestas de reconocimiento automático de créditos entre titulaciones realizadas por las Comisiones Técnicas de Reconocimiento de créditos a las que hace referencia el Artículo quinto.
5. Refrendar las propuestas realizadas por las Comisiones Técnicas de Reconocimiento de Créditos respecto al reconocimiento de créditos por estudios oficiales realizados en el extranjero.

Artículo 5. Comisiones Técnicas de Reconocimiento.

1. En cada Facultad y Escuela se constituirá una comisión técnica para el estudio y propuesta de resolución de los expedientes de reconocimiento de créditos referentes a los títulos oficiales de Grado y de Máster dependientes académicamente del centro. Dicha Comisión recibirá el nombre de Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos de la Facultad/Escuela de ¿.

2. La duración del mandato de los miembros de la Comisión, que será elegida en Junta de Centro, será de cuatro cursos académicos, excepto para el vocal estudiante que será de dos cursos. Su composición es la siguiente:

1. El Decano/Director o persona en quien delegue,
2. el Secretario del Centro, que actuará como tal,
3. el Coordinador de cada una de las titulaciones de Grado y de Máster que se imparten en el Centro, o en su defecto un representante de cada titulación elegido por la Junta de Centro,
4. un alumno representante de la Delegación del Centro a propuesta de dicha Delegación,
5. el Administrador del Centro.

3. En el caso de los títulos oficiales de máster dependientes académicamente de Departamentos e Institutos, la Comisión Académica o asimilada del Máster asumirá, en lo que a la presente normativa se refiere, las funciones de Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos para el citado título.

4. Los cometidos de las Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos son:

1. Elevar al Decano/Director, en el caso de los grados y másteres dependientes de Facultades y Escuelas, o del Vicerrector con competencias en materia de ordenación académica, en el caso de los másteres dependientes de Departamentos e Institutos, propuesta de resolución en materia de reconocimiento de créditos y asignaturas respecto de las titulaciones de grado o de máster de su competencia.
2. Solicitar, cuando lo considere necesario, los informes o el asesoramiento técnico de los Profesores Responsables de las asignaturas.
3. Establecer, si procede, las tablas de equivalencia entre estudios cursados tanto en la propia Universidad como en otras Universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia Universidad. Igualmente podrá establecer tablas de equivalencia automáticas entre las titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y las titulaciones adaptadas a esta normativa.

CAPÍTULO III

Procedimiento para el reconocimiento de créditos Artículo 6. Solicitud de reconocimiento de créditos.

El reconocimiento de créditos habrá de ser solicitado por el estudiante en el plazo y mediante los procedimientos que se establezcan en las normas de matrícula de cada curso académico.

Artículo 7. Documentación a aportar por el solicitante.

Con carácter general, cuando se trate de los reconocimientos en los que sea necesaria la comprobación de la adecuación entre competencias y conocimientos, los interesados deberán aportar la documentación justificativa necesaria para la comprobación de la superación de los créditos, del contenido cursado y superado, y los conocimientos y competencias asociados a dichas materias.

En caso de requerir al estudiante para que subsane o cumplimente la solicitud, en cumplimiento del artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, se deberá notificar en un plazo de 10 días, para que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que si no lo hiciera, se le tendrá desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre y a los efectos de la suspensión del plazo máximo para resolver según el artículo 22 de la citada Ley.

Artículo 8. Resolución del reconocimiento de créditos.

La resolución del procedimiento de reconocimiento de créditos se ajustará a las siguientes previsiones:



1. En las enseñanzas oficiales de Grado y en los másteres dependientes de Facultades y Escuelas, la resolución del procedimiento corresponderá al Decano o Director del Centro organizador de las correspondientes enseñanzas oficiales de Grado o de Máster, a propuesta de la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos del Centro.
2. En las enseñanzas oficiales de Máster dependientes de Departamentos e Institutos, la resolución del procedimiento corresponderá al Vicerrector con competencias en materia de Ordenación Académica a propuesta de la Comisión Académica o equivalente del Máster.
3. Las propuestas a las que se refieren los dos párrafos anteriores tendrán carácter preceptivo y vinculante y, en esencia, se fundamentarán en las competencias y conocimientos adquiridos por el solicitante, correspondientes a los créditos/asignaturas alegados, en relación a las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios.
4. En los supuestos de estudiantes que aleguen haber superado determinados créditos/asignaturas correspondientes al título de Licenciado, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico, por la Universidad de León, que se extingue por la implantación de un título de Grado o de Máster, la resolución de reconocimiento tendrá en cuenta lo dispuesto en la correspondiente «tabla de reconocimiento de créditos» que figure en la memoria de verificación de dicho título, sin que resulte necesaria, en tal caso, la emisión de propuesta preceptiva de la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos.
5. La propuesta que eleve la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos concretará las asignaturas y los créditos que se reconocen. Igualmente, en las «tablas de equivalencias automáticas» que dicha Comisión pudiera aprobar, se concretarán las asignaturas y los créditos que pudieran ser objeto de reconocimiento entre las correspondientes titulaciones.
6. La resolución del Decano o Director de Centro concretará el número de créditos reconocidos indicando, en su caso, las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el plan de estudios que conforman los créditos reconocidos o, en su defecto, las competencias y conocimientos a que equivalen los citados créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios.
7. El Trabajo Fin de Grado o de Máster no será objeto de reconocimiento.
8. En ningún caso será posible reconocer créditos obtenidos por convalidaciones, adaptaciones o reconocimiento de créditos realizados con anterioridad. De igual forma, tampoco podrán ser utilizadas para reconocer créditos aquellas asignaturas aprobadas mediante el procedimiento de «evaluación por compensación».
9. En los supuestos de reconocimiento, será de aplicación el Decreto autonómico por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios.
10. Contra la resolución de reconocimiento, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, que será resuelto por el Rector, previo informe de la Comisión General de Reconocimiento de Créditos, de acuerdo al artículo 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre. del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
11. Las resoluciones denegatorias o desestimatorias deberán ser motivadas conforme a lo establecido en el artículo 35 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CAPÍTULO IV

Criterios y supuestos específicos de reconocimiento de créditos en Grados

Artículo 9. Reconocimiento de créditos correspondientes a materias de formación

básica entre enseñanzas de Grado.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007, modificado por los Reales Decretos 43/2015, de 2 de febrero y 195/2016 de 13 de mayo, entre títulos de Grado que pertenezcan a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento al menos el 15% del total de créditos del título correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
2. Entre títulos de Grado que pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se ha accedido.
3. En aquellas titulaciones que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se comprobará que la formación básica cumpla los requisitos que establecen las regulaciones para el acceso a la correspondiente profesión.

Artículo 10. Reconocimiento de créditos correspondientes a otras materias distintas de las de formación básica en enseñanzas de Grado.



1. Entre títulos de Grado podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a otras materias distintas de las de formación básica teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos alegados (bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional) y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

Artículo 11. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Grado que no sean una adaptación del mismo.

1. En el caso de que el título de origen sea de la misma rama de conocimiento, se reconocerán al menos el 15% del total de créditos del título correspondientes a materias de formación básica. En este caso, la Resolución de Reconocimiento hará constar que los créditos de formación básica son reconocidos por aportar un título oficial previo de la misma rama de conocimiento

2. En lo referente a créditos que no sean de formación básica, se podrá plantear un reconocimiento materia por materia o asignatura por asignatura o módulo a módulo. Para ello, los estudiantes deberán hacer constar en su solicitud los módulos, las asignaturas o materias de la titulación de destino para las que solicitan el reconocimiento de créditos.

3. En el caso de estudiantes con estudios parciales o títulos de la anterior ordenación universitaria, no relacionados directamente con el de Grado que cursan, los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la carga lectiva y la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas por el estudiante con los previstos en el plan de estudios, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

Artículo 12. Reconocimiento de créditos por actividades específicas en enseñanzas de Grado.

1. La Universidad de León reconocerá como máximo 6 créditos sobre el total del Plan de Estudios por la participación de los estudiantes de titulaciones de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo previsto en el Art. 12.8 del Real Decreto 1393/2007, modificado por los RR.DD. 861/2010 y 43/2015, de acuerdo con las siguientes previsiones:

1. Las actividades universitarias susceptibles de reconocimiento de créditos son las recogidas en el Catálogo de Actividades que se incluye como Anexo a la presente normativa, pudiendo ser modificadas por el Consejo de Gobierno antes de comenzar cada curso académico.
2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.
3. Estos reconocimientos no tendrán calificación y no computarán para la nota media del expediente académico.
4. El reconocimiento sólo será válido para un título de Grado.
5. En todo caso, estas actividades han de ser realizadas durante el período en el cual el estudiante esté matriculado en la titulación de Grado.

2. En aquellos casos en que las memorias de Títulos de Grado hagan referencia al reconocimiento de créditos por la realización de otras actividades formativas diferentes a las antes referidas se atenderá a lo dispuesto en las respectivas memorias. Las normas de aprobación, descripción, reconocimiento y calificación de estas actividades serán las mismas que las establecidas en el apartado anterior.

Artículo 13. Reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios.

Quienes acrediten estar en posesión de estudios de ámbito de la Educación Superior, Formación Profesional de Grado Superior, enseñanzas Artísticas Superiores, enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior, enseñanzas Deportivas de Grado Superior, podrán solicitar el reconocimiento de créditos de conformidad con la normativa específica de aplicación, en concreto el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, los convenios suscritos y las Resoluciones rectorales que en cada caso resulten de aplicación. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computará a efectos de baremación del expediente.

CAPÍTULO V

Criterios y supuestos específicos de reconocimiento de créditos en Másteres

Artículo 14. Reconocimiento de créditos en Másteres oficiales.

Se podrán reconocer créditos en las titulaciones universitarias oficiales de másteres que se impartan en la ULE, teniendo en cuenta:

1. En el caso de que el Máster oficial (o estudios equivalentes si se hubieran realizado en el extranjero) que aporta el interesado pertenezca a la misma área, rama o campo científico, se podrán reconocer las asignaturas/materias en las que se compruebe suficiente grado de afinidad y adecuación entre los programas cursados con los de las materias obligatorias u optativas del plan de estudios del máster que en cada caso corresponda.



2. En el caso de que el Máster oficial o equivalente de origen pertenezca a distinta área o campo científico, sólo se podrá reconocer alguna de las materias optativas previstas en el plan de estudios de Máster en el que se pretenden reconocer créditos.
3. Se podrán reconocer créditos en una titulación de Máster a quienes aleguen estar en posesión de un título universitario oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, correspondiente a anteriores sistemas educativos españoles, o haber superado asignaturas, sin haber finalizado los mismos, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y la similitud de contenidos y carga lectiva con lo previsto en el plan de estudios.
4. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado a enseñanzas de Máster universitario. Los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el máster universitario que se quiera cursar.

CAPÍTULO VI

Criterios y supuestos generales de reconocimiento de créditos

Artículo 15. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

1. De conformidad con lo previsto en la normativa sobre movilidad existente en la Universidad de León, aquellos estudiantes que participen en programas de movilidad nacional o internacional deberán conocer, con anterioridad a su incorporación a la Universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa.
2. Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad entre asignaturas y programas.
3. Las actividades académicas realizadas en la Universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de origen una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de León establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones en cada convenio bilateral de movilidad.
4. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las materias que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la Universidad de destino, serán incorporados al Suplemento Europeo al Título.

Artículo 16. Reconocimiento de créditos por conocimientos y capacidades previos.

1. El número de créditos objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios (Art. 6.3 del R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010). El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. En los planes de estudios que se presenten a verificación deberán incluirse y justificarse los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este artículo.

2. Para obtener reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional previa será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes a dicho título. A tal efecto, las Comisiones Técnicas de Reconocimiento tendrán en cuenta, como pauta a seguir, que el reconocimiento máximo posible será de 2 ECTS por un mes de trabajo a jornada completa, aplicándose la regla de la proporcionalidad si el trabajo se hubiera realizado a tiempo parcial. Las Comisiones Técnicas de Reconocimiento deberán indicar, dentro de este margen, el mínimo y máximo de reconocimiento por experiencia profesional. La experiencia profesional se considerará acreditada únicamente si se aporta contrato o nombramiento con funciones y certificación oficial de períodos de cotización a sistemas públicos de previsión social.

3. No obstante lo dispuesto en el punto 1 de este artículo, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial en cuya memoria de verificación conste tal circunstancia y se acompañe a la misma el diseño curricular del título propio, de acuerdo con las previsiones recogidas en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

4. En el caso de estudios oficiales previos realizados en la Universidad de León o en otra Universidad española, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado o Máster, se podrán reconocer los créditos de las asignaturas oficiales cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las superadas y las previstas en el plan de estudios de destino.

Artículo 17. Reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales realizados en el extranjero.

La Comisión General de Reconocimiento de Créditos será la encargada de refrendar las propuestas de las correspondientes Comisiones Técnicas de reconocimiento de los créditos que los estudiantes acrediten haber realizado en estudios universitarios oficiales en el extranjero y que no estuvieran sujetos a algún programa de movilidad.

CAPÍTULO VII

Constancia del reconocimiento y cómputo en el expediente académico



Artículo 18. Constancia del reconocimiento.

1. Los módulos, materias o asignaturas reconocidos se harán constar en los correspondientes expedientes académicos y documentos oficiales que se expidan (Certificaciones y Suplemento Europeo al Título) con la expresión «Módulos/Materias/ Asignaturas Reconocidos» con la calificación que en cada caso corresponda.

2.-Los centros universitarios de la Universidad de León dejarán constancia o evidencia del cumplimiento de los criterios aplicados y de los procedimientos que establece la norma mediante la incorporación de los informes emitidos por los órganos o especialistas que intervengan, la evidencia de las comunicaciones o notificaciones al interesado, incluidos los requerimientos y la documentación acreditativa.

Artículo 19. Créditos reconocidos por materias o asignaturas universitarias.

1. Cada uno de los «Módulos/Materias/Asignaturas reconocidos» se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico con las calificaciones de las materias que hayan dado origen al reconocimiento. En caso necesario, la Comisión Técnica de Reconocimiento realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos/asignaturas que originan el reconocimiento en función de los créditos tenidos en cuenta.

2. Asimismo, en el expediente académico obrará la resolución del reconocimiento, en la que además del reconocimiento que se haya efectuado, se hará constar el módulo, asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, el número de créditos y la calificación obtenida, así como la titulación de la que proviene y la Universidad en la que fue superada.

Artículo 20. Créditos Reconocidos por causas distintas a la superación de materias o asignaturas en estudios universitarios.

Con carácter general, cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con módulos, materias o asignaturas cursadas en estudios oficiales, éste se hará constar en el expediente académico como «Créditos Reconocidos» y sin calificación numérica, por lo que no computarán para la nota media del expediente académico. En este supuesto se encuentran:

1. El reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.
2. El reconocimiento por la participación de los estudiantes de titulaciones de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarios y de cooperación.
3. El reconocimiento por estudios de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.

CAPÍTULO VIII

Transferencia de créditos

Artículo 21. Transferencia de créditos. Procedimiento.

1. Aquellos estudiantes interesados en la transferencia de créditos deberán realizar la correspondiente solicitud, en los plazos y por el procedimiento que se establezcan, en el órgano administrativo responsable de la matrícula, a quien corresponderá su traslado al expediente académico.
2. La acreditación documental de los créditos a transferir deberá efectuarse mediante certificación académica oficial emitida por las autoridades académicas y administrativas del Centro de procedencia. En los casos de traslado de expediente en los que, además de la información contenida en el mismo, el estudiante manifieste que tiene otros estudios universitarios oficiales que no constan en el mismo, deberá aportar la correspondiente documentación acreditativa.
3. Todos los créditos transferidos serán incluidos en el expediente académico del estudiante y reflejados en las Certificaciones Académicas y en el Suplemento Europeo al Título que se expidan en la Universidad de León. La anotación de la transferencia de créditos en dichos documentos oficiales tendrá únicamente efectos informativos y en ningún caso se computará para la obtención de títulos oficiales ni para el cálculo de la nota media.

DISPOSICIÓN ADICIONAL.

Referencia de género

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en este Reglamento que se efectúan en masculino genérico, se entenderán aplicables a personas de ambos sexos.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

La presente normativa deroga en su integridad la aprobada en Consejo de Gobierno con fecha 9 de marzo de 2015 Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de León para los Estudios Oficiales de Grado y Máster y de forma parcial a las de igual o inferior rango en aquellos preceptos que se opongan a la misma.



DISPOSICIONES FINALES

Primera. Desarrollo normativo.

Al objeto de racionalizar, armonizar, homogeneizar y completar adecuadamente el desarrollo de esta normativa en todos los Centros, se faculta al Vicerrector/a con competencias en materia de Ordenación Académica para que dicte las resoluciones pertinentes en desarrollo y aplicación de este acuerdo. Asimismo, se faculta a dicho Vicerrectorado, a efectos de precisar y concretar para cada curso académico, tanto el detalle de las actividades susceptibles de reconocimiento de créditos como el número máximo de créditos a reconocer y los requisitos para obtener dicho reconocimiento.

Segunda. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», debiendo publicarse igualmente en la página web de la Universidad de León.

ANEXO

CATÁLOGO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN POR LAS QUE SE RECONOCEN CRÉDITOS

El reconocimiento de créditos se efectuará con relación a las actividades que se indican a continuación:

- 1 ¿ Realización de cursos y seminarios que, en función de sus características, contenido, duración y relevancia, sean aprobados por Consejo de Gobierno.
 - 2 ¿ Realización de otras actividades formativas desarrolladas en el ámbito de la Universidad y aprobadas por el Consejo de Gobierno, durante el período en que el alumno curse sus estudios de Grado en la Universidad de León.
 - 3 ¿ Participación en actividades solidarias y de cooperación, tal y como pudiera ser entre otras, la participación en programas de voluntariado, la intervención activa en ONG o entidades sin ánimo de lucro con las que exista convenio con la Universidad de León, la participación en campañas de donación de sangre o el desarrollo de actividades altruistas en materia de asistencia social.
- En todos estos supuestos, el alumno deberá aportar la documentación justificativa correspondiente y, en los casos que se establezca, deberá asistir a un curso relacionado con la actividad desarrollada.
- 4 ¿ Participación activa en alguna asociación cultural universitaria debidamente reconocida. La solicitud vendrá acompañada de un informe detallado del Vicerrector de Estudiantes. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico al que se refiere la solicitud.
 - 5 ¿ Participación en programas y actividades desarrolladas por la Oficina Verde de la Universidad de León. Se deberá aportar informe del Director de dicha Oficina en el que conste el número de créditos a reconocer por las actividades desempeñadas.
 - 6 ¿ Participación en programas y actividades desarrolladas por el Área de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de León. Se deberá aportar informe del Director/a de dicho Área en el que conste el número de créditos a reconocer por las actividades desempeñadas.
 - 7 ¿ Participación en el programa mentor/padrino para alumnos extranjeros
 - 8 ¿ Participación en las actividades propuestas por las Cátedras extraordinarias debidamente reconocidas por la Universidad. Se deberá aportar informe del Director de la Cátedra correspondiente en el que conste el número de créditos a reconocer por las actividades desempeñadas.
 - 9 - Participación en actividades que acrediten la adquisición del ¿Certificado de competencias digitales para la ciudadanía¿ por la Dirección General de Telecomunicaciones de la Junta de Castilla y León, aprobadas y autorizadas por el Vicerrectorado de Actividad Académica. Se concederán 3 ECTS por el nivel medio y 1 ECTS por el nivel básico. Se deberá aportar informe de validación emitido por la Dirección de Área de Planificación y Coordinación Académica.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.		
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.		
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.		
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Seminarios.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Prácticas en el aula informática.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
Simulaciones prácticas (Role-playing).		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas teórico-prácticas.		
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.		
Evaluación de prácticas.		
Asistencia y participación en clase.		
Evaluación de contenidos de seminarios.		
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 1.- ANÁLISIS Y ENTORNO ECONÓMICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MICROECONOMÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de aplicar los conceptos y relaciones básicas de la teoría económica para comprender y explicar la realidad. • Saber aplicar el análisis del equilibrio para identificar los resultados de las distintas formas de interacción entre individuos. • Saber utilizar métodos estandarizados para la resolución de problemas de decisión que permitan un análisis cuantitativo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Objeto y método de la economía. • Teoría elemental del sistema de precios. • Teoría del comportamiento del consumidor. • Teoría del comportamiento de la empresa. • Mercados competitivos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Ser capaces de identificar sus necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurales o no).		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Habilidad para planificar y gestionar el tiempo.		
CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender los conceptos básicos microeconómicos.		
CE2 - Entender los fundamentos de la oferta y la demanda.		
CE3 - Conocer y comprender los conceptos básicos de la teoría del consumidor.		
CE4 - Conocer y comprender los conceptos básicos de la teoría de la empresa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	50	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	10	20
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	82	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	8	100



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	60.0	80.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	0.0	30.0
Asistencia y participación en clase.	0.0	10.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	0.0	30.0
NIVEL 2: ECONOMÍA INDUSTRIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Saber aplicar el análisis del equilibrio para identificar los resultados de las distintas formas de interacción entre individuos. Ser capaz de distinguir entre el bienestar social y el bienestar de cada uno de los agentes económicos. Ser capaz de distinguir los principales elementos de un juego y sus diferentes tipos de representación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> El poder de monopolio. Regulación del poder de monopolio. Discriminación de precios. Monopolio de demanda. Competencia monopolística. Oligopolio. Teoría de Juegos. Externalidades y bienes públicos. Incertidumbre e información asimétrica. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se recomienda tener superada la asignatura Microeconomía.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Ser capaces de identificar sus necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurales o no).		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT3 - Habilidad para planificar y gestionar el tiempo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Entender el funcionamiento de los distintos mercados tanto competitivos como no competitivos.		
CE6 - Conocer y comprender los distintos fallos de mercado y su corrección mediante la intervención del Estado.		
CE7 - Entender la importancia de los comportamientos estratégicos y los instrumentos usados para su modelización (teoría de juegos).		
CE8 - Comprender las distintas formas de competencia no basada en precios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	50	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	10	20
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	82	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	60.0	80.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	0.0	30.0
Asistencia y participación en clase.	0.0	10.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	0.0	30.0
NIVEL 2: MACROECONOMÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía



ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de identificar y de analizar los distintos agregados macroeconómicos. • Ser capaz de aplicar los conceptos y relaciones básicas de la teoría económica para comprender y explicar la realidad. • Ser capaz de analizar los problemas macroeconómicos con precisión y rigor para que la toma de decisiones sea óptima. • Ser capaz de utilizar un conjunto de herramientas fundamentales del análisis económico que permitan afrontar el estudio posterior de otras asignaturas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Agregados macroeconómicos. • Oferta y demanda agregadas. • Políticas macroeconómicas. • Sector exterior y tipos de cambio. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT4 - Conocimiento y comprensión de las áreas temáticas de la profesión y capacidad para comunicarse con expertos de otros campos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Conocer y comprender los conceptos básicos de la macroeconomía.		
CE10 - Conocer y comprender los problemas macroeconómicos fundamentales.		
CE11 - Entender los fundamentos de la oferta y demanda agregadas.		
CE12 - Conocer y comprender el origen de las fluctuaciones y del crecimiento económico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	50	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	10	20
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	82	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	60.0	80.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	0.0	30.0
Asistencia y participación en clase.	0.0	10.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	0.0	30.0
NIVEL 2: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de realizar un análisis macroeconómico en un contexto de economía abierta • Ser capaz de identificar y utilizar las diferentes políticas macroeconómicas para alcanzar los principales objetivos macroeconómicos • Saber contextualizar los problemas macroeconómicos mediante la utilización de modelos formales que permitan un análisis cuantitativo • Ser capaz de utilizar un conjunto de herramientas fundamentales del análisis económico que permitan afrontar el estudio posterior de otras asignaturas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos, instrumentos y proceso de elaboración de la política económica • Modelo de OA-DA • Políticas de demanda • Políticas de oferta • Inflación y desempleo • Déficit público y deuda pública 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se recomienda tener superada la asignatura Macroeconomía		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Conocer los objetivos, los instrumentos y el proceso de elaboración de la política económica.		
CE14 - Conocer y entender las distintas políticas macroeconómicas y sus implicaciones en una economía abierta.		
CE15 - Entender, de forma razonada y crítica, las diferentes formas de intervención para alcanzar unos determinados objetivos macroeconómicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	50	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	10	20
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	82	0



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	60.0	80.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	0.0	30.0
Asistencia y participación en clase.	0.0	10.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	0.0	30.0
NIVEL 2: ESTRUCTURA ECONÓMICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Saber identificar los rasgos básicos que caracterizan la situación estructural y coyuntural de la economía de un país. Ser capaz de utilizar los conocimientos adquiridos sobre la situación de la economía española y mundial como referencia para afrontar la explicación otros fenómenos y situaciones (presentes o futuras, reales o potenciales). Saber buscar, utilizar e interpretar datos e informes económicos. Tener capacidad para analizar críticamente textos e informes económicos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Economía española</p> <p>1. Evolución reciente de la economía española: crecimiento y cambio estructural.</p>		



2. Análisis sectorial de la economía española.
3. Sector Público.
4. Sector Exterior.
5. Distribución de la renta en España.

Economía mundial

1. Evolución reciente de la economía mundial
2. Los determinantes del crecimiento económico
3. El comercio internacional: tendencias y evolución.
4. Inversión directa y empresas transnacionales
5. El subdesarrollo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Es recomendable haber superado Microeconomía y Macroeconomía

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.

CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.

CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.

CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE16 - Entender los elementos fundamentales del entorno económico nacional e internacional. Conocer las instituciones económicas nacionales e internacionales y los fenómenos básicos de la economía española y mundial para interpretar y analizar críticamente la realidad económica.

CE17 - Identificar las fuentes de información económica relevante, recopilar datos , elaborarlos, analizarlos y convertirlos en información económica útil para la toma de decisiones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	45	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	20	80



ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	80	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	50.0	90.0
Evaluación de prácticas.	5.0	40.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	5.0	30.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 2.- CONTABILIDAD		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: CONTABILIDAD FINANCIERA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Saber registrar las operaciones que conforman el proceso contable completo: apertura del ejercicio, operaciones desarrolladas durante el mismo y cierre de la Contabilidad. Habilidad para realizar los registros contables necesarios para la determinación del resultado contable Saber interpretar correctamente las anotaciones contables. Saber identificar los elementos y masas patrimoniales así como las relaciones que se pueden establecer entre ellos. Saber diferenciar entre conceptos clave: inversión, financiación, gasto, ingreso, etc. 		



- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos para resolver los problemas que se presentan en el complejo mundo empresarial.
- Habilidad para elaborar y presentar las diferentes cuentas anuales que deben presentar las empresas, de acuerdo con la legislación vigente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1.Marco conceptual de la contabilidad	1.1. Contabilidad y sistema económico 1.2. Concepto y división de la contabilidad 1.3. Usuarios de la información contable 1.4. Requisitos y principios de la información contable 1.5. Ética y contabilidad Test y Ejercicios
2.Riqueza y renta empresarial	2.1. Concepto de riqueza empresarial 2.2. Masas patrimoniales 2.3. Balance de situación 2.4. Renta empresarial 2.5. Equilibrio y desequilibrio patrimonial 2.6. Hechos contables Test y Ejercicios
3. Método contable	3.1. Principio de dualidad 3.2. Medición y valoración contable 3.3. Formas de representación 3.4. Agregación: los estados contables Test y Ejercicios
4. Instrumentos de la contabilidad	4.1. Concepto y clasificación 4.2. Cuenta 4.3. Procedimientos de registro administrativo y especulativo 4.4. Balance 4.5. Libros de contabilidad 4.6. Tecnicismos terminológicos Test y Ejercicios
5. Normalización contable	5.1. Concepto 5.2. Regulación contable internacional 5.3. Regulación contable española 5.4. Pla General de Contabilidad y Plan General de Contabilidad para PyMEs Test y Ejercicios
6. Ciclo contable: inicio y gestión	6.1. Ejercicio contable 6.2. Contabilidad al inicio del ejercicio 6.3. Contabilidad durante el ejercicio Test y Ejercicios
7. Ciclo contable: Cierre	7.1. La contabilidad al cierre del ejercicio 7.2. Balance de comprobación de sumas y saldos 7.3. Reclasificación de cuentas 7.4. Determinación del resultado 7.5. Reflejo de la situación de la riqueza: asiento de cierre 7.6. Formulación, verificación, aprobación, depósito en el Registro Mercantil y publicidad de las Cuentas Anuales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.

CT4 - Conocimiento y comprensión de las áreas temáticas de la profesión y capacidad para comunicarse con expertos de otros campos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Adquirir la capacidad para reflejar contablemente la actividad empresarial a lo largo de un ejercicio económico completo.

CE19 - Analizar el concepto de patrimonio empresarial su estructuración en masas y las posibilidades de ordenación de los elementos que lo componen.

CE20 - Valorar e interpretar los resultados obtenidos en la gestión empresarial y la situación económico-financiera al final del período contable.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje	60	55



presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.		
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	60	26
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	19	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	11	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	30.0	50.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	30.0	50.0
Asistencia y participación en clase.	30.0	50.0
NIVEL 2: CONTABILIDAD FINANCIERA. AMPLIACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender la contabilidad como sistema de información económico, útil en el proceso de toma de decisiones, tanto en el ámbito económico general como en el empresarial. Conocer los problemas que afronta la contabilidad y en particular los de la contabilidad para usuarios externos Aprender los conceptos económicos necesarios para la gestión empresarial (riqueza, renta, inversiones, fuentes de financiación ajena y propia, etc.) Conocer e identificar las transacciones económicas y su efecto sobre la riqueza y la renta empresarial Abordar la metodología del proceso contable, en particular, el estudio del método y los instrumentos contables, tanto conceptuales como materiales. Comprender el concepto de riqueza o patrimonio empresarial y su composición 		



- Conocer la regulación contable nacional y las bases de la internacional, así como su adaptación a cada realidad empresarial concreta Identificar, analizar, valorar y registrar las operaciones empresariales más habituales
- Interpretar las anotaciones contables
- Clasificar los elementos patrimoniales y comprender la composición y la situación de equilibrio o desequilibrio de la riqueza empresarial
- Calcular la renta o resultado e interpretar su significado Reflejar contablemente la información empresarial durante un ejercicio económico completo
- Manejar el Plan General de Contabilidad
- Adquirir valores y principios éticos en los negocios

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. MARCO CONCEPTUAL Y CUENTAS ANUALES	1.1. Marco conceptual 1.2. Reconocimiento y valoración 1.3. Contenido de las Cuentas Anuales 1.4. Normativa mercantil
2. EXISTENCIAS	2.1. Concepto y clasificación 2.2. Reconocimiento y valoración 2.3. Información en las Cuentas Anuales Anexo: Impuesto sobre el valor añadido (IVA)
3. ACTIVOS FINANCIEROS NO COMERCIALES	3.1. Instrumentos financieros y activos financieros 3.2. Efectivo, tesorería o disponibilidades líquidas 3.3. Inversiones financieras en títulos valores 3.4. Otros activos financieros no comerciales Anexo. Control de las cuentas de tesorería
4. ACTIVOS FINANCIEROS COMERCIALES	4.1. Concepto y clasificación 4.2. Derechos de cobro sobre clientes 4.3. Efectos comerciales a cobrar: letras de cambio 4.4. Otros deudores 4.5. Deudores en moneda extranjera 4.6. Deterioro de valor en los créditos comerciales 4.7. Información en las Cuentas Anuales Anexo. Valoración de activos financieros a coste amortizado
5. ACTIVOS NO CORRIENTES	5.1. Concepto, clasificación y reconocimiento 5.2. Inmovilizaciones materiales 5.3. Inversiones inmobiliarias 5.4. Inmovilizaciones materiales en curso 5.5. Inmovilizaciones intangibles 5.6. inversiones financieras a largo plazo 5.7. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo 5.8. Operaciones de arrendamiento 5.9. Información en las cuentas anuales
6. CORRECCIONES DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO CORRIENTES	6.1. Concepto y clasificación 6.2. Pérdida de valor irreversible y sistemática: Amortización 6.3. deterioro de valor 6.4. Pérdida de valor irreversible y no sistemática 6.5. Información en las cuentas anuales
7. PASIVO A CORTO Y LARGO PLAZO	7.1. Concepto, clasificación y reconocimiento 7.2. Débitos comerciales no bancarios 7.3. Débitos comerciales bancarios 7.4. Débitos no comerciales 7.5. Valoración de los pasivos financieros 7.6. Provisiones 7.7. Información en las cuentas anuales
8. PATRIMONIO NETO	8.1. Fondos propios 8.2. Resultado del ejercicio 8.3. Subvenciones, donaciones y legados 8.4. Información en las cuentas anuales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.

CT4 - Conocimiento y comprensión de las áreas temáticas de la profesión y capacidad para comunicarse con expertos de otros campos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE21 - Comprender el concepto, contenido y problemática contable de los elementos que forman parte del activo corriente y no corriente.



CE22 - Comprender el concepto, clasificación y tratamiento contable de los diferentes recursos financieros utilizados por las empresas		
CE23 - Comprender el concepto, clasificación, valoración y reconocimiento contable de los diferentes tipos de ingresos y gastos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	44	50
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	56	40
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	25	40
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	25	24
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	30.0	40.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	30.0	40.0
Asistencia y participación en clase.	25.0	35.0
NIVEL 2: CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente las normas de registro y valoración contables • Saber identificar, analizar, valorar y registrar las operaciones empresariales que originan ingresos y gastos • Saber el tratamiento contable que se debe aplicar cuando se producen cambios en los principios y normas contables, en las estimaciones o cómo se deben corregir los errores contables • Habilidad para realizar los registros contables necesarios para un adecuado tratamiento contable de las inversiones financieras • Saber interpretar correctamente las anotaciones contables • Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos para resolver los problemas que surgen en la gestión contable empresarial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Problemática de la valoración contable • El resultado Empresarial • Análisis de los ingresos • Análisis de los gastos • Problemática contable de las inversiones financieras 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se recomienda haber cursado previamente las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad Financiera • Contabilidad Financiera (Ampliación) 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - Comprender el concepto, clasificación, valoración y reconocimiento contable de los diferentes tipos de ingresos y gastos.		
CE24 - Comprender el concepto y utilidad de la magnitud resultado, entendiendo los métodos para su cálculo y contenido del mismo.		
CE25 - Comprender la problemática contable que plantean los instrumentos financieros: registro, valoración y baja en inventario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	100	48
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	6	100
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	38	0



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	70.0	90.0
Asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	5.0	20.0
NIVEL 2: CONTABILIDAD DE COSTES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender el comportamiento económico de las organizaciones y la utilidad de la contabilidad como sistema que proporciona información para la toma de decisiones Aplicar los conocimientos adquiridos para diseñar sistemas de información que permitan el cálculo de costes y la toma de decisiones de gestión Ser capaz de resolver problemas que permitan adoptar decisiones razonadas y adaptarse a cambios y nuevas situaciones Capacitar a los alumnos para que puedan resolver problemas que permitan adoptar decisiones razonadas y adaptarse a cambios y nuevas situaciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de la Contabilidad de Costes Elementos de Coste Modelos formalizados para el cálculo de costes Introducción a la planificación, control y toma de decisiones 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se recomienda haber cursado previamente la asignatura Contabilidad Financiera		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.		
CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.		
CT10 - Habilidad para diseñar y gestionar proyectos con estándares de calidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE26 - Conocer y comprender la Contabilidad como un sistema que proporciona información económica de gran utilidad en el proceso de adopción de decisiones que tiene lugar en el ámbito económico general, y en el mundo empresarial en particular.		
CE27 - Discernimiento en el comportamiento de la circulación interna de valor en las organizaciones		
CE28 - Habilidad para diseñar sistemas de información que permitan el cálculo de costes y la toma de decisiones de gestión.		
CE29 - Utilizar software de uso general (Hojas de cálculo y programas específicos de Contabilidad) para el reflejo contable de las transacciones empresariales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	60	100
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	60	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	60.0	80.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	5.0	15.0
Asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
NIVEL 2: ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber diseñar del método de análisis en función de los objetivos perseguidos. • Determinar las técnicas y herramientas de análisis a utilizar en cada caso. • Adquirir destreza en la aplicación de las técnicas y herramientas de análisis a empresas simuladas y reales. • Comprender los conceptos clave (liquidez, solvencia, rentabilidad, etc.) a valorar en el análisis. • Elaborar un informe final en el que se plasmen los resultados principales y las conclusiones derivadas del análisis realizado. • Conocer los recursos informáticos para el tratamiento de datos y presentación de resultados. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Utilidad y limitaciones de la información contable para el análisis • Metodología del análisis de estados Financieros • Primera parte: Análisis financiero <ul style="list-style-type: none"> ◦ Análisis de la capacidad de generar liquidez ◦ Análisis del periodo medio de maduración y del capital circulante ◦ Análisis de la liquidez y solvencia y del equilibrio financiero • Segunda parte: Análisis económico <ul style="list-style-type: none"> ◦ Análisis del resultado bruto y de los costes ◦ Análisis del punto de equilibrio y del apalancamiento operativo ◦ Análisis de la rentabilidad económica y financiera ◦ Análisis del equilibrio financiero ◦ Análisis de la calidad del beneficio 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se recomienda haber cursado previamente las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad Financiera • Contabilidad Financiera (Ampliación) • Contabilidad Financiera Avanzada • Contabilidad de Costes 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE30 - Diseñar y aplicar la metodología y herramientas de análisis adecuadas en función de los objetivos del análisis a realizar.		
CE31 - Conocer y adquirir destreza en la utilización de las herramientas de análisis de los estados financieros.		
CE32 - Elaborar informes de análisis y tomar decisiones en función de las conclusiones derivadas del análisis efectuado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	100	54
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	0	0
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	44	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	70.0	90.0
Asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 3.- FINANZAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir, aplicar distintos tipos de leyes y operaciones financieras • Identificar, analizar, valorar y comparar diferentes tipos de rentas, préstamos y operaciones de constitución • Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y casos concretos • Aplicar las funciones financieras de una calculadora financiera y/o de algún programa informático de hoja de cálculo para la resolución de problemas • Tomar decisiones con los conocimientos adquiridos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos • Operaciones financieras de capitalización y descuento simple • Operaciones financieras de capitalización y descuento compuesto • Introducción a las rentas • Rentas constantes • Rentas variables • Operaciones financieras de amortización de capital • Operaciones financieras de constitución de capital 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Conocimiento y comprensión de las áreas temáticas de la profesión y capacidad para comunicarse con expertos de otros campos.		
CT5 - Habilidad para comunicar tanto de forma oral como por escrito en la lengua nativa y en una segunda lengua.		
CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.		
CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.		
CT9 - Aprecio y respeto por la diversidad, demostrando conciencia en los temas de igualdad de oportunidades y de género.		
CT11 - Habilidad para actuar sobre la base del razonamiento ético y actuar con responsabilidad social y seguridad cívica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE33 - Capacidad para distinguir, valorar, analizar y comparar los diferentes tipos de rentas, operaciones financieras de amortización de capital (préstamos) y operaciones financieras de constitución de capital.		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	100	50
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	20	25
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	25	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Prácticas en el aula informática.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	65.0	75.0
Evaluación de prácticas.	15.0	25.0
Asistencia y participación en clase.	5.0	15.0
NIVEL 2: DIRECCIÓN FINANCIERA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar proyectos de inversión utilizando distintas metodologías. • Calcular los efectos de la política de amortización y sus efectos fiscales sobre la valoración de los proyectos. • Calcular el coste de las distintas alternativas de financiación, incluyendo sus efectos fiscales. • Realizar tablas de Inversión-Financiación. • Cuantificar el efecto de la reinversión en la selección de proyectos. • Presentar presupuestos financieros: Tesorería; Inversiones; necesidades y medios de Financiación. • Realizar los cuadros de amortización de los diferentes sistemas de préstamos. Liquidación de cuentas de crédito por el Sistema Hamburgüés Escalar. • Calcular la TAE. • Efectuar la liquidación de descuentos. • Seleccionar instrumentos financieros según la fiscalidad de los mismos. • Crear y gestionar una cartera de valores. • Valorar carteras de valores. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Fundamentos de finanzas corporativas. 3. Principios de inversión 4. La inversión de la empresa. 5. Análisis de proyectos puros. 6. Análisis de proyectos mixtos. 7. Extensiones del análisis de proyectos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Haber cursado las asignaturas de Análisis de las Operaciones Financieras, Matemáticas, Estadística I y Contabilidad Financiera.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.</p>		
<p>CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.</p>		
<p>CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones diversas.</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.</p>		
<p>CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.</p>		
<p>CT4 - Conocimiento y comprensión de las áreas temáticas de la profesión y capacidad para comunicarse con expertos de otros campos.</p>		
<p>CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.</p>		
<p>CT8 - Destrezas interpersonales y de interacción.</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE34 - Diferenciar las distintas alternativas de inversión en un proyecto, tanto en condiciones de certeza como en condiciones de riesgo e incertidumbre.</p>		
<p>CE35 - Conocer los métodos y criterios para realizar la evaluación y selección de proyectos de inversión.</p>		
<p>CE36 - Conocer las necesidades operativas de fondos de una empresa y diferenciar las distintas alternativas de financiación, tanto a corto plazo como a largo plazo.</p>		
<p>CE37 - Conocer la estructura de capital de la empresa y las teorías sobre la misma.</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	70	80
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	16	100
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	60	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	50.0	70.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	15.0	25.0
Asistencia y participación en clase.	5.0	10.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	20.0	50.0
NIVEL 2: TEORÍA DE LA INVERSIÓN FINANCIERA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber caracterizar los activos financieros en base a sus atributos básicos: rentabilidad y riesgo. • Saber identificar correctamente las implicaciones de las interpretaciones en torno a la Hipótesis de Eficiencia del Mercado. • Saber identificar los principales activos y mercados financieros. • Conocer las características y el funcionamiento de la renta variable, la renta fija y los derivados. • Adquirir la capacidad de aplicar los análisis necesarios para valorar acciones desde la perspectiva del análisis fundamental y técnico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de los activos financieros. • Hipótesis de eficiencia. • Renta fija, renta variable y derivados. • Análisis fundamental y análisis técnico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT4 - Conocimiento y comprensión de las áreas temáticas de la profesión y capacidad para comunicarse con expertos de otros campos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE38 - Habilidad para caracterizar los activos en base a sus atributos de rentabilidad-riesgo, y evaluar las distintas alternativas de inversión.		
CE39 - Reunir, interpretar y aplicar los conocimientos necesarios para evaluar las decisiones de ahorro e inversión de las familias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	100	43
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	25	56
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	22	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		



Tutorías individuales y/o grupales.		
Prácticas en el aula informática.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	5.0	85.0
Asistencia y participación en clase.	5.0	85.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	5.0	85.0
NIVEL 2: MERCADOS, MEDIOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber diferenciar los componentes y funciones de los Sistemas Financieros • Reconocer la estructura y evolución del sistema financiero en España • Identificar las funciones y estructura de las instituciones supervisoras del Sistema Financiero en España • Reconocer y caracterizar los intermediarios bancarios, crediticios y aseguradores • Reconocer y caracterizar los mediadores en el sector de la inversión financiera • Diferenciar entidades y productos de cobertura actuarial y financiera • Caracterizar e identificar los mercados financieros operativos en España 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas Financieros: Características generales • Estructura y evolución del Sistema Financiero en España • Autoridades y entidades de intermediación bancaria y crediticia • Autoridades, entidades de mediación en el sector de la inversión y mercados financieros • Autoridades y entidades de intermediación en cobertura actuarial y financiera 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones diversas.		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE40 - Conocer la estructura y evolución reciente que presenta el sistema financiero español.		
CE41 - Conocer el funcionamiento y papel desempeñado por los supervisores financieros.		
CE42 - Entender el funcionamiento de los intermediarios y mediadores del sistema financiero español.		
CE43 - Comprender la organización y dinámica de los mercados de capitales operativos en el sistema financiero español.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	70	57
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	42	37
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	35	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	50.0	65.0
Asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	25.0	40.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 4.- IDIOMA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: INGLÉS EMPRESARIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	SÍ
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Definir de forma oral y escrita objetos y procesos conforme a su descripción física, ubicación espacio-temporal y utilidad. Resumir o sintetizar de forma oral y escrita información relevante relativa a un tema específico. Desarrollar de forma oral y escrita argumentos y discursos coherentes y apropiados a partir de imágenes visuales y modelos de simulación dentro del ámbito empresarial y de los negocios. Aplicar eficazmente de forma oral y escrita la terminología y gramática aprendida al contexto empresarial. Leer textos específicos del mundo de la empresa en busca tanto del sentido general o de la idea principal como de los pormenores, datos puntuales o aspectos informativos concretos. Deducir el significado de palabras nuevas de acuerdo con el contexto y completar o ampliar la base terminológica en base a campos semánticos o categorizaciones. Redactar sobre temas simples y complejos en una amplia gama de géneros, editando los textos y aplicando las normas de corrección lingüística (ortográficas, gramaticales y léxicas) Traducir textos específicos del ámbito de la empresa y los negocios escritos en inglés a la lengua materna y viceversa. Comprender el discurso oral sobre un tema específico del ámbito empresarial en busca tanto del sentido general o idea principal como de los pormenores, datos puntuales o aspectos informativos concretos. Emplear de forma adecuada y coherente la terminología y estructuras gramaticales características del contexto empresarial en cuanto a su significado, su uso y su pronunciación. Utilizar el diccionario, los manuales de gramática, la red y los demás recursos disponibles relativos a las tecnologías de la información de forma eficaz como herramienta de ayuda al aprendizaje. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Person to person Phone calls Writing Exchanging information Meetings Entertaining visitors Explaining and presenting 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones diversas.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT5 - Habilidad para comunicar tanto de forma oral como por escrito en la lengua nativa y en una segunda lengua.		
CT9 - Aprecio y respeto por la diversidad, demostrando conciencia en los temas de igualdad de oportunidades y de género.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE44 - Aplicar los contenidos lingüísticos adquiridos (terminología y gramática) al desarrollo de las cuatro destrezas (comprensión lectora, expresión escrita, comprensión oral, expresión oral) dentro del contexto empresarial.		
CE45 - Explicar en inglés conceptos y realizar descripciones técnicas de productos y procesos propios del ámbito de la empresa y de los negocios.		
CE46 - Diferenciar los usos y costumbres de la lengua materna en relación con la lengua inglesa.		
CE47 - Emplear estrategias de aprendizaje efectivas para el desarrollo del inglés como vehículo de comunicación en el contexto de la empresa y de los negocios durante el curso y una vez finalizado éste.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	72	80
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	15	100
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	60	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
Simulaciones prácticas (Role-playing).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	70.0	80.0
Asistencia y participación en clase.	5.0	10.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	25.0	30.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 5.- MARCO JURÍDICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: DERECHO EMPRESARIAL (MERCANTIL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las normas mercantiles a los actos y contratos concretos e interpretarlas correctamente. • Resolver adecuadamente las cuestiones prácticas más relevantes suscitadas en torno al empresario (individual o social), la empresa y su actividad que estén reguladas por el Derecho Mercantil. • Resolver problemas relacionados con la actuación competitiva del empresario, en particular aplicando adecuadamente el Derecho de la competencia y el de la propiedad industrial. • Aplicar la normativa relativa a los contratos mercantiles, resolviendo los problemas jurídicos que se planteen. • Resolver problemas relacionados con los títulos-valores y otros valores utilizados en la práctica mercantil. • Identificar la problemática de la insolvencia patrimonial, siendo capaz de interpretar la normativa concursal. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • ELEMENTOS ESENCIALES DEL DERECHO MERCANTIL Y PRINCIPALES INSTITUCIONES. • EMPRESA, EMPRESARIO INDIVIDUAL Y SOCIEDADES MERCANTILES. • DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. • CONTRATACIÓN MERCANTIL. • TÍTULOS VALORES Y OTROS VALORES MOBILIARIOS. • DERECHO CONCURSAL. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG6 - Ser capaces de identificar sus necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurales o no).		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.		
CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.		
CT9 - Aprecio y respeto por la diversidad, demostrando conciencia en los temas de igualdad de oportunidades y de género.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE48 - Usar correctamente el lenguaje jurídico-mercantil, utilizando adecuadamente la técnica de la argumentación jurídica, y manejando las bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía, en orden a resolver los problemas y casos prácticos planteados sobre materia mercantil.		
CE49 - Entender las principales instituciones de Derecho Mercantil relacionadas con la empresa, el empresario y su actividad.		
CE50 - Conocer y comprender el Derecho aplicable al empresario y a las principales sociedades mercantiles, el Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial, el Derecho de las obligaciones y contratos mercantiles, el régimen jurídico de los valores mobiliarios y su utilización conforme a la normativa mercantil y el Derecho Concursal, a fin de entender su aplicación práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	55	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	0	0
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	90	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	50.0	100.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	0.0	50.0
Asistencia y participación en clase.	0.0	10.0
NIVEL 2: FISCALIDAD EMPRESARIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para calificar las distintas situaciones de hecho y su relevancia jurídica en el ámbito tributario. • Capacidad para adquirir conocimientos sobre la interpretación doctrinal y jurisprudencial de los preceptos constitucionales que han conducido a la formulación de principios jurídicos, y a condicionar la validez jurídica de las leyes y reglamentos de contenido tributario y presupuestario a la conformidad con los mismos. • Capacidad para aplicar conocimientos teóricos a las situaciones prácticas tributarias. • Capacidad para estructurar y ejecutar el trabajo necesario para la resolución de problemas, seleccionando los objetivos y manejando las normas tributarias. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • La financiación pública y los tributos. • Sistema tributario estatal: Impuestos que afectan a la actividad de empresa. • Sistema tributario autonómico y local. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se recomienda haber cursado previamente la asignatura CONTABILIDAD FINANCIERA		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG6 - Ser capaces de identificar sus necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurales o no).		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.		



CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.		
CT9 - Aprecio y respeto por la diversidad, demostrando conciencia en los temas de igualdad de oportunidades y de género.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE51 - Conocimiento teórico-práctico de los tributos que afectan a la empresa.		
CE52 - Aplicación de los tributos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	80	70
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	66	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	90.0	95.0
Asistencia y participación en clase.	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 6.- MARKETING		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE MARKETING		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los conceptos precedentes en la interpretación, análisis y valoración de casos y situaciones empresariales en el ámbito comercial. Ser capaz de adoptar decisiones razonadas. • Comprensión de los conceptos básicos en cuanto al marketing y sus principales variables operativas. • Demostrar la habilidad para comunicarse y defender argumentos por escrito y oralmente. Demostrar actitud para realizar trabajos en grupo. • Aplicación de los conceptos precedentes en la interpretación, análisis y valoración de casos y situaciones empresariales en el ámbito comercial. Ser capaz de adoptar decisiones razonadas que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • Desarrollar la capacidad de decisión sobre estrategias y acciones de marketing. Orientar al cliente y al mercado las decisiones de marketing. Estar capacitado en la puesta en práctica de técnicas de marketing • Proporcionar las herramientas suficientes y guiar a los alumnos para que desarrollen con éxito el trabajo en equipo. Desarrollar destrezas en la búsqueda y análisis de la información. • Conseguir capacitar a los alumnos en la habilidad de realizar pensamientos analíticos sobre materias de marketing. Adquirir la capacidad de relacionarse con profesionales de marketing, así como el mercado laboral vinculado a esta área. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • DEFINICIÓN Y PROCESOS DE MARKETING • CONOCIMIENTO DEL MERCADO Y DE LOS CONSUMIDORES • EL MARKETING-MIX • TÉCNICAS EMERGENTES EN MARKETING 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.		
CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones diversas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT3 - Habilidad para planificar y gestionar el tiempo.		
CT5 - Habilidad para comunicar tanto de forma oral como por escrito en la lengua nativa y en una segunda lengua.		
CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.		
CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.		
CT8 - Destrezas interpersonales y de interacción.		
CT9 - Aprecio y respeto por la diversidad, demostrando conciencia en los temas de igualdad de oportunidades y de género.		
CT11 - Habilidad para actuar sobre la base del razonamiento ético y actuar con responsabilidad social y seguridad cívica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE53 - Comprender, analizar y enjuiciar casos y situaciones empresariales en el ámbito comercial.		



CE54 - Identificar y usar las herramientas adecuadas en el campo del marketing (investigación de mercados, análisis estadístico, comparación de ratios).		
CE55 - Comprender los detalles de las funciones de los negocios, empresas, regiones geográficas, tamaño de las empresas, sectores empresariales y enlazarlos con teorías y conocimientos básicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	70	40
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	40	70
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	35	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Prácticas en el aula informática.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	40.0	60.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	10.0	30.0
Evaluación de contenidos de seminarios.	5.0	10.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	20.0	40.0
NIVEL 2: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprensión de las conceptos básicos en relación con la investigación de mercados y sus principales técnicas Aplicación de los conceptos y técnicas precedentes en la toma de decisiones para la realización de un estudio de mercados 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS TÉCNICAS DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIAS 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se recomienda haber cursado previamente la asignatura FUNDAMENTOS DE MARKETING		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - Habilidad para comunicar tanto de forma oral como por escrito en la lengua nativa y en una segunda lengua.		
CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.		
CT10 - Habilidad para diseñar y gestionar proyectos con estándares de calidad.		
CT11 - Habilidad para actuar sobre la base del razonamiento ético y actuar con responsabilidad social y seguridad cívica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE56 - Destrezas en las diferentes herramientas de investigación del mercado y del consumidor.		
CE57 - Habilidad para detectar oportunidades del mercado.		
CE58 - Capacidad para aplicar, de manera rigurosa, las técnicas de búsqueda, producción y análisis de datos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	72	70
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	15	50
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	60	0



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	30.0	60.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	5.0	10.0
Evaluación de contenidos de seminarios.	5.0	10.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	30.0	60.0
NIVEL 2: DIRECCIÓN COMERCIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principales conceptos relacionados con la Dirección Comercial y el papel de ésta como área funcional de la empresa. • Estar en disposición de gestionar el área comercial de una empresa mediante herramientas y procedimientos de planificación y control, relacionando conceptos y utilizando las opciones más adecuadas. • Estar en disposición de identificar, analizar y estructurar problemas empresariales en el ámbito comercial y diseñar una o más soluciones alternativas a partir del uso de los datos y herramientas adecuados. • Estar en disposición de exponer argumentos e ideas de forma coherente, ya sea a través de presentaciones orales o escritas. • Llevar a cabo tareas de trabajo en equipo de un modo eficiente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección y el plan de marketing • Análisis competitivo y estrategias genéricas de marketing • Estrategias y programas de marketing-mix 		



- Implantación, control y evaluación de la estrategia de marketing

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para cursar esta asignatura se recomienda haber cursado previamente las asignaturas FUNDAMENTOS DE MARKETING e INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.

CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.

CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.

CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones diversas.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.

CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.

CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.

CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.

CT10 - Habilidad para diseñar y gestionar proyectos con estándares de calidad.

CT11 - Habilidad para actuar sobre la base del razonamiento ético y actuar con responsabilidad social y seguridad cívica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE59 - Capacidad para analizar y estructurar un problema de una empresa en el ámbito comercial y diseñar una solución a partir de la identificación y uso de los datos y herramientas adecuados.

CE60 - Capacidad para gestionar el área comercial de una empresa mediante planificación y control, relacionando conceptos y utilizando métodos y herramientas adecuados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	80	50
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	40	45
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	28	0



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	2	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Prácticas en el aula informática.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	40.0	60.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	20.0	40.0
Asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	10.0	30.0
NIVEL 2: MARKETING SECTORIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de los conceptos básicos en cuanto a la Dirección de Marketing o Dirección Comercial y sus principales variables estratégicas • Aplicación de los conceptos precedentes en la interpretación, análisis y valoración de casos y situaciones empresariales en el ámbito comercial • Determinación y comprensión de las particularidades o peculiaridades en relación con la aplicación práctica del marketing en sectores específicos de actividad • Aplicación de los conceptos precedentes en la interpretación, análisis de casos y situaciones de las correspondientes organizaciones en el ámbito comercial • Familiarización con los programas de software para la planificación comercial estratégica • El alumno será capaz de analizar el entorno empresarial • El alumno aprenderá a trabajar con determinación y perseverancia en las tareas y responsabilidades asumidas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Marketing de servicios 		



- Marketing industrial
- Marketing público y no lucrativo
- Marketing en sectores emergentes

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.

CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.

CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.

CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones diversas.

CG6 - Ser capaces de identificar sus necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurales o no).

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.

CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.

CT4 - Conocimiento y comprensión de las áreas temáticas de la profesión y capacidad para comunicarse con expertos de otros campos.

CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.

CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE61 - Comprender, analizar y enjuiciar casos y situaciones en relación con la aplicación práctica del marketing en sectores específicos de actividad.

CE62 - Usar instrumentos para el análisis del entorno empresarial (por ejemplo análisis de la industria, análisis del mercado).

CE63 - Comprender los detalles de las funciones de los negocios, empresas, regiones geográficas, tamaño de las empresas, sectores empresariales y enlazarlos con teorías y conocimientos básicos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	72	40



ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	40	70
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	35	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	40.0	60.0
Evaluación de contenidos de seminarios.	10.0	20.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 7.- MÉTODOS CUANTITATIVOS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATEMÁTICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación y manejo de los diferentes conceptos estudiados en la interpretación, análisis y resolución de problemas matemáticos. Ser capaz de adoptar decisiones razonadas. • Conseguir capacitar a los alumnos en la habilidad de realizar pensamientos analíticos sobre problemas matemáticos. • Conocer e interpretar el concepto de límite de una función. • Entender el concepto de continuidad de una función y los teoremas básicos sobre continuidad. • Entender las propiedades que se pueden inferir de la derivación. • Conocer aspectos básicos de las integrales y sus aplicaciones. • Conocer los métodos de discusión y resolución de los sistemas de ecuaciones lineales. • Conocer los aspectos básicos de las matrices. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque Cálculo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema 1: Límites y continuidad de funciones. • Tema 2: Derivadas y sus aplicaciones. • Tema 3: Integrales y sus aplicaciones. <p>Bloque Álgebra Lineal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema 4: Matrices y determinantes: método de eliminación gaussiana. • Tema 5: Sistemas de ecuaciones lineales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE64 - Conocer que buena parte de los problemas que van a tratar a lo largo de su periodo formativo tienen un planteamiento en términos matemáticos y que su solución se puede obtener mediante el uso de herramientas de esta disciplina.		
CE65 - Conocer e interpretar conceptos y propiedades de las funciones (concepto de límite, continuidad, derivación e integración de funciones)		
CE66 - Entender el concepto de sistema de ecuaciones lineales y de solución de un sistema de ecuaciones lineales.		
CE67 - Entender el concepto de matriz y su relación con los sistemas de ecuaciones lineales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	74	65
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	10	65
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	60	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	80.0	100.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	0.0	20.0
NIVEL 2: ESTADÍSTICA I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Entender qué es la Estadística, cuál es su utilidad e importancia en el ámbito económico-empresarial. 		



- Conocer, calcular e interpretar las medidas estadísticas descriptivas (unidimensionales y bidimensionales) para analizar la información económico-empresarial.
- Conocer, aplicar e interpretar los números índices en el ámbito económico-empresarial.
- Conocer y aplicar los métodos de análisis clásico de series temporales
- Comprender y aplicar el concepto de probabilidad y variables aleatorias, así como los modelos probabilísticos básicos.
- Manejar la hoja de cálculo para calcular medidas estadísticas descriptivas y aplicar los modelos de análisis clásico de series temporales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Análisis estadístico descriptivo: unidimensional y bidimensional.
- Análisis de datos temporales: números índices y análisis clásico de series temporales
- Probabilidad. Variables aleatorias. Introducción a los modelos probabilísticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.

CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.

CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.

CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE68 - Identificar y aplicar los métodos cuantitativos apropiados para el análisis y modelización de datos, la toma de decisiones y la resolución de problemas económico-empresariales, interpretando los resultados de su aplicación.

CE69 - Utilizar software, tanto de uso general (hoja de cálculo) como específico, para el análisis y modelización de datos, la toma de decisiones y la resolución de problemas económico-empresariales.

CE70 - Conocer y aplicar los conceptos necesarios para realizar estudios estadísticos descriptivos unidimensionales, bidimensionales y de datos temporales. Conocer y aplicar los principios básicos de probabilidad y de variables aleatorias.

CE96 - Capacidad para elaborar, presentar y defender un trabajo acorde con los contenidos y competencias del título.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	90	50
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	40	25
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	15	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	5	100



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Prácticas en el aula informática.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	70.0	90.0
Evaluación de prácticas.	10.0	20.0
Asistencia y participación en clase.	0.0	10.0
NIVEL 2: ESTADÍSTICA II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Saber utilizar modelos probabilísticos para calcular probabilidades y modelizar situaciones en las que interviene el azar. Identificar los estadísticos adecuados para estimar los parámetros desconocidos de una distribución poblacional y comprobar las propiedades que verifican. Identificar y resolver situaciones en las que haya que construir intervalos de confianza y/o contrastes de hipótesis para los parámetros de una y de dos poblaciones. Identificar y resolver situaciones en las que proceda utilizar contrastes de hipótesis no paramétricos. Saber elegir el método de muestreo más adecuado en cada caso para estimar parámetros en poblaciones finitas. Aplicar los métodos de la inferencia estadística con la ayuda de una hoja de cálculo y/o de software más específico e interpretar los resultados obtenidos de acuerdo con los objetivos propuestos utilizando un lenguaje formal y adecuado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Modelos probabilísticos. Muestreo y distribuciones en el muestreo. Estimación puntual y por intervalo. Contrastes de hipótesis paramétricas para una y dos muestras. Contrastes de bondad de ajuste y otros contrastes no paramétricos. Análisis de tablas de contingencia. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se recomienda tener conocimientos de Estadística Descriptiva y Cálculo de Probabilidades		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.		
CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE68 - Identificar y aplicar los métodos cuantitativos apropiados para el análisis y modelización de datos, la toma de decisiones y la resolución de problemas económico-empresariales, interpretando los resultados de su aplicación.		
CE69 - Utilizar software, tanto de uso general (hoja de cálculo) como específico, para el análisis y modelización de datos, la toma de decisiones y la resolución de problemas económico-empresariales.		
CE71 - Conocer y aplicar los principales modelos probabilísticos, así como los métodos de muestreo, estimación de parámetros, construcción de intervalos de confianza y contraste de hipótesis paramétricas y no paramétricas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	85	50
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	40	25
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	17.5	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	7.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Prácticas en el aula informática.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	70.0	80.0
Evaluación de prácticas.	10.0	20.0



Asistencia y participación en clase.	0.0	10.0
NIVEL 2: ECONOMETRÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Saber aplicar los planteamientos teóricos a situaciones prácticas, al mismo tiempo que interpretar de forma crítica los resultados obtenidos. Adquirir las habilidades básicas para el desarrollo de la Econometría teórica en el contexto del modelo básico de regresión lineal. Saber aplicar los diferentes contrastes al modelo básico de regresión lineal. Conocer las consecuencias del incumplimiento de los diferentes supuestos del modelo básico de regresión lineal. Utilizar con soltura el software econométrico específico. Saber especificar y estimar un modelo econométrico uniecuacional real, con el apoyo de software econométrico apropiado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Tema 1. Econometría y datos económicos Tema 2. Modelo básico de regresión lineal (MBRL) Tema 3. Contrastes de validez del MBRL Tema 4. Análisis de regresión con información cualitativa Tema 5. Contraste de las hipótesis estructurales del modelo Tema 6. Contraste de la hipótesis sobre la perturbación aleatoria Tema 7. Predicción Tema 8 elaboración de un modelo econométrico 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Es recomendable haber superado las asignaturas de Matemáticas, Microeconomía, Macroeconomía y Estadística I y II.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.		
CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE72 - Conocer y comprender el modelo básico de regresión lineal: componentes, limitaciones y perfeccionamiento		
CE73 - Aprender a utilizar con soltura software econométrico específico para el análisis de datos, la modelización econométrica y la resolución de problemas económicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	45	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	20	80
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	80	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Prácticas en el aula informática.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	50.0	90.0
Evaluación de prácticas.	5.0	40.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	5.0	30.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 8.- ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los conceptos básicos relativos tanto la empresa (elementos, funciones, tipología, objetivos, localización, dimensión y estrategias de crecimiento) como a su relación con el entorno general y específico. • Identificar la problemática asociada con las principales áreas funcionales de la empresa, haciendo especial hincapié en los subsistemas de Administración y Producción, aplicando los conocimientos adquiridos para su resolución. • Comprender el proceso de toma de decisiones por parte de los directivos, aplicándolo para resolver problemas empresariales concretos. • Entender las cuatro funciones básicas de la administración de empresas ¿planificación, organización, dirección de recursos humanos y control¿ y su relevancia estratégica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • FUNDAMENTOS SOBRE LA EMPRESA • EL SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN • EL SUBSISTEMA DE PRODUCCIÓN 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT5 - Habilidad para comunicar tanto de forma oral como por escrito en la lengua nativa y en una segunda lengua.		
CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.		
CT8 - Destrezas interpersonales y de interacción.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE74 - Saber los conceptos básicos relativos a la empresa y a su relación con el entorno.		
CE75 - Conocer las principales áreas funcionales de una empresa y su importancia estratégica.		
CE76 - Comprender las cuatro funciones básicas de la administración de empresas -planificación, organización, dirección de recursos humanos y control.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	120	42
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	25	20
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	20	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	50.0	70.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	15.0	25.0
Evaluación de contenidos de seminarios.	5.0	10.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	10.0	20.0
NIVEL 2: DISEÑO ORGANIZATIVO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Dominar y conocer el fenómeno organizativo, demostrando habilidades para explicar las distintas teorías de la organización de empresas. • Desarrollar una visión del proceso de diseño organizativo y de las diferentes formas organizativas, como estructuras que permiten la coordinación de sus actividades y el control de los actos de sus integrantes. • Conocer la problemática general de la organización como unidad de análisis, las variables de diseño y las contingencias internas y externas que pueden afectar al diseño de la estructura organizativa. • Desarrollar las capacidades de análisis, sistematización e interpretación de la información relevante para abordar el diseño de la estructura organizativa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • ELEMENTOS DEL DISEÑO ORGANIZATIVO • EL CONTEXTO DEL DISEÑO ORGANIZATIVO • FORMAS ORGANIZATIVAS • ASPECTOS DINÁMICOS DEL DISEÑO ORGANIZATIVO 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se recomienda haber cursado previamente la asignatura FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT4 - Conocimiento y comprensión de las áreas temáticas de la profesión y capacidad para comunicarse con expertos de otros campos.		
CT9 - Aprecio y respeto por la diversidad, demostrando conciencia en los temas de igualdad de oportunidades y de género.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE77 - Interpretar e identificar las características constitucionales de una organización (objetivos, propiedad, tamaño, estructura) que condicionan el diseño organizativo de una empresa, junto con los principales mecanismos de división y coordinación del trabajo.		
CE78 - Capacidad para comprender los detalles de las funciones de los negocios, empresas, regiones geográficas, tamaño de las empresas, sectores empresariales y enlazarlos con teorías y conocimientos básicos, demostrando que posee y comprende conocimientos para diseñar una estructura organizativa eficiente acorde al contexto.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	100	40



ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	30	50
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	15	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	40.0	60.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	20.0	30.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	20.0	30.0
NIVEL 2: ÉTICA EN LOS NEGOCIOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la actuación de la empresa no sólo en base a sus resultados económicos sino teniendo en cuenta su impacto en la sociedad y en el entorno a través de una gestión integral de las relaciones con los grupos de interés y la resolución de dilemas éticos. • Identificar problemas relacionados con la ética y la relación empresa - sociedad y entender su impacto en las organizaciones empresariales. • Comprender los principios éticos e identificar las implicaciones para las organizaciones empresariales de decisiones en distintos escenarios. • Actuar sobre la base de un razonamiento ético y responsabilidad social, valorando el compromiso con el entorno y respeto por los derechos humanos. • Reunir e interpretar datos relevantes en situaciones empresariales para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social y ética 		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Teorías éticas y toma de decisiones éticas • Responsabilidad Social Corporativa • Sostenibilidad • Asuntos éticos y gestión de relaciones con los stakeholders 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se recomienda haber cursado previamente las asignaturas Fundamentos de Administración de Empresas e Inglés Empresarial		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT9 - Aprecio y respeto por la diversidad, demostrando conciencia en los temas de igualdad de oportunidades y de género.		
CT11 - Habilidad para actuar sobre la base del razonamiento ético y actuar con responsabilidad social y seguridad cívica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE79 - Tomar decisiones y actuar sobre la base del razonamiento ético		
CE80 - Integrar objetivos de sostenibilidad económica, social y medioambiental		
CE81 - Reconocer la responsabilidad social de las corporaciones y abordarla desde el punto de vista instrumental y normativo		
CE82 - Interpretar la dirección empresarial como una gestión de relaciones con distintos grupos de interés o stakeholders		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	50	50
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	49	60
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	45	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución	6	100



de las competencias y objetivos por parte del estudiante.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	60.0	70.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	30.0	40.0
NIVEL 2: DIRECCIÓN DE OPERACIONES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales decisiones de planificación, organización y control del subsistema productivo y las principales alternativas en cada una de ellas. • Comprender las principales decisiones estratégicas y operativas relacionadas con la dirección de la producción y las operaciones, así como las relativas al diseño de productos, al diseño y selección de procesos, la localización, la capacidad y la distribución de la planta o la gestión de la calidad total. • Aprender a tomar decisiones relacionadas con las decisiones operativas, aplicando conocimientos al análisis y solución de casos concretos en la empresa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Operaciones. Introducción (Operations Management. Introduction) • Diseño de bienes y servicios (Design of Goods and Services) • Estrategia de procesos (Process Strategy) • Planificación de la capacidad (Capacity Planning) • Localización (Location) • Distribución en planta (Layout) • Gestión de la calidad (Managing Quality) • Gestión de proyectos (Project Management) • Planificación y control de la producción (Production Planning and Control) • Gestión de inventarios (Inventory Management) 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Se recomienda haber cursado previamente la asignatura FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.

CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.

CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.

CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones diversas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.

CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.

CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.

CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.

CT10 - Habilidad para diseñar y gestionar proyectos con estándares de calidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE83 - Entender la importancia estratégica del subsistema productivo dentro de la empresa

CE84 - Conocer las principales decisiones de planificación, organización y control del subsistema productivo y las principales alternativas en cada una de ellas

CE85 - Conocer las principales decisiones estratégicas y operativas relacionadas con la dirección de la producción, así como las relativas al diseño de productos, al diseño y selección de procesos, la localización, la capacidad y la distribución de la planta, la programación de la producción, la gestión de stocks y la gestión de la calidad total

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	40	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	30	50
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	75	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución	5	100



de las competencias y objetivos por parte del estudiante.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Seminarios.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	50.0	70.0
Evaluación de contenidos de seminarios.	5.0	15.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	15.0	45.0
NIVEL 2: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el papel que los recursos humanos y su dirección tienen en el éxito de la empresa, así como las principales funciones que conforman la Dirección de Recursos Humanos y los objetivos a que contribuye cada una de ellas. • Identificar la problemática asociada con las diferentes políticas de gestión de los recursos humanos, aplicando las técnicas de gestión adecuadas para su resolución. • Aprender a tomar decisiones relacionadas con la dirección y gestión del personal de la empresa, aplicando los conocimientos sobre RR.HH. al análisis y solución de casos concretos en la empresa. • Trabajar en las competencias básicas necesarias para la Dirección de Recursos Humanos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • INTRODUCCIÓN A LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS • LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL • DESARROLLO DEL PERSONAL • TEMAS ACTUALES DE DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Se recomienda haber cursado previamente la asignatura FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.		
CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones diversas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT3 - Habilidad para planificar y gestionar el tiempo.		
CT5 - Habilidad para comunicar tanto de forma oral como por escrito en la lengua nativa y en una segunda lengua.		
CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.		
CT9 - Aprecio y respeto por la diversidad, demostrando conciencia en los temas de igualdad de oportunidades y de género.		
CT10 - Habilidad para diseñar y gestionar proyectos con estándares de calidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE86 - Capacidad para diseñar sistemas de prácticas de recursos humanos teniendo en cuenta los principios que rigen el modelo de gestión de personas		
CE87 - Capacidad para aplicar las técnicas de gestión apropiadas y tomar decisiones fundamentadas para la resolución de los problemas habituales en la dirección de los recursos humanos.		
CE88 - Capacidad para discernir las políticas de recursos humanos más apropiada para ser implantada en cada situación y desarrollar los procesos adecuados para su desarrollo bajo criterios de calidad y eficiencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	80	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	40	37.5
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	25	0



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Seminarios.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
Simulaciones prácticas (Role-playing).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	50.0	70.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	15.0	25.0
Asistencia y participación en clase.	5.0	10.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	20.0	50.0
NIVEL 2: ESTRATEGÍA COMPETITIVA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los elementos del concepto estrategia empresarial y los niveles en los que ésta se desarrolla. • Identificar con precisión las distintas fases del proceso de toma de decisiones respecto al diseño de estrategias competitivas. • Delimitar el atractivo de un sector, identificando correctamente los factores clave de éxito. • Identificar correctamente las oportunidades y amenazas del entorno de una empresa a través del empleo adecuado de distintas técnicas disponibles. • Identificar y analizar las fortalezas y debilidades de la empresa mediante el uso de las principales técnicas disponibles. • Explicar cómo se genera y protege una ventaja competitiva en el tiempo. • Tomar decisiones sobre la elección, desarrollo e implantación de estrategias a nivel competitivo. 		



- Aplicar la metodología del caso al análisis de cuestiones, aspectos empresariales o empresas concretas.
- Trabajar en las competencias básicas necesarias para la Dirección Estratégica a nivel competitivo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Misión, valores y resultados de la empresa
- Análisis estratégico: análisis del entorno y análisis interno
- Creación y mantenimiento de una ventaja competitiva
- Estrategia de liderazgo en costes
- Estrategia de diferenciación
- Dinámica competitiva

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomienda haber cursado previamente la asignatura FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.

CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.

CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones diversas.

CG6 - Ser capaces de identificar sus necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurales o no).

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.

CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.

CT3 - Habilidad para planificar y gestionar el tiempo.

CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.

CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE89 - Capacidad para utilizar las herramientas de análisis estratégico más habituales en el análisis de la empresa y su entorno, así como entender y aplicar las principales líneas de pensamiento estratégico actual en la búsqueda de una ventaja competitiva.

CE90 - Capacidad para entender los principales factores que influyen en el éxito y el fracaso empresarial, conociendo a fondo los conceptos y herramientas para la formulación y desarrollo de una estrategia competitiva sostenible en el tiempo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	100	40
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	15	100



ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	30	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	40.0	80.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	15.0	50.0
Asistencia y participación en clase.	5.0	10.0
NIVEL 2: ESTRATEGÍA CORPORATIVA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Resolver problemas relacionados con la dirección de empresas y toma de decisiones de forma creativa e innovadora • Tomar decisiones sobre la elección e implantación de estrategias corporativas en función de la realización de un análisis estratégico previo. • Adquirir habilidades para la formulación e implantación de estrategias corporativas • Desarrollo de un pensamiento crítico aplicado a la recogida, análisis e interpretación de problemas en la empresa. • Demostrar la habilidad para comunicarse y defender argumentos por escrito y oralmente 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



<p>PARTE I: INTRODUCCIÓN</p> <p>Tema 1. Introducción</p> <p>PARTE II: FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS A NIVEL CORPORATIVO</p> <p>Tema 2. Estrategias de expansión</p> <p>Tema 3. Estrategias de diversificación</p> <p>Tema 4. Estrategias de integración vertical</p> <p>Tema 5. Estrategias de internacionalización</p> <p>Tema 6. Métodos de desarrollo: interno y externo</p> <p>Tema 7. Métodos de desarrollo: cooperación</p> <p>PARTE III: IMPLANTACIÓN DE ESTRATEGIAS</p> <p>Tema 8. Evaluación e implantación de estrategias</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p> <p>Se recomienda haber cursado previamente la asignatura ESTRATEGIA COMPETITIVA</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.</p> <p>CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.</p> <p>CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.</p> <p>CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.</p> <p>CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones diversas.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p> <p>CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.</p> <p>CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.</p> <p>CT5 - Habilidad para comunicar tanto de forma oral como por escrito en la lengua nativa y en una segunda lengua.</p> <p>CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.</p> <p>CT8 - Destrezas interpersonales y de interacción.</p> <p>CT10 - Habilidad para diseñar y gestionar proyectos con estándares de calidad.</p> <p>CT11 - Habilidad para actuar sobre la base del razonamiento ético y actuar con responsabilidad social y seguridad cívica.</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p> <p>CE91 - Capacidad para tomar decisiones directivas sobre formulación, evaluación e implantación de estrategias empresariales a nivel corporativo</p>



CE92 - Capacidad para elaborar y poner en práctica planes de acción ante problemáticas reales a nivel corporativo de empresas nacionales e internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	72	80
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	15	100
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	60	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Seminarios.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	60.0	80.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	20.0	40.0
NIVEL 2: DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Resolver problemas relacionados con la dirección de empresas y toma de decisiones de forma creativa e innovadora • Adquirir habilidades para la formulación e implantación de estrategias tecnológicas • Demostrar la habilidad para comunicarse y defender argumentos por escrito y oralmente 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de innovación • Efectos del proceso de innovación • Fuentes de innovación • Patrones de innovación • Batallas de estándares y diseño dominante • Diseño de la estrategia de innovación • Estrategia de liderazgo tecnológico • Protección de la innovación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.		
CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones diversas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.		
CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE93 - Capacidad para formular e implantar estrategias de tipo tecnológico		
CE94 - Capacidad para comprender la tecnología existente y nueva y su impacto en los nuevos mercados		
CE95 - Capacidad para generar nuevas ideas como fuente de nuevos modelos de negocio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	60	42
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	50	40
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	25	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	50.0	80.0
Asistencia y participación en clase.	5.0	10.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	10.0	50.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 9.- TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de elaborar, presentar y defender un trabajo acorde con las competencias y contenidos del Título. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un trabajo sobre un tema elegido por el alumno (o en su defecto asignado por la Comisión de Trabajos Fin de Grado) y bajo la supervisión de uno o dos profesores tutores. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La elaboración, presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado se ajustará al Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de León y al desarrollo que del mismo se efectúe mediante acuerdo de la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.</p> <p>La defensa del TFG será realizada por los estudiantes de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Comisión de Evaluación y será pública y presencial. El alumno deberá exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Los miembros de la Comisión podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiéndole un turno de réplica al estudiante valorando, además de la calidad del trabajo, sus destrezas de comunicación y argumentación de acuerdo con la rúbrica determinada de antemano.</p> <p>La calificación final del TFG será otorgada por la Comisión y se elevará en acta.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones diversas.		
CG6 - Ser capaces de identificar sus necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurales o no).		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT3 - Habilidad para planificar y gestionar el tiempo.		
CT4 - Conocimiento y comprensión de las áreas temáticas de la profesión y capacidad para comunicarse con expertos de otros campos.		
CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.		
CT8 - Destrezas interpersonales y de interacción.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE96 - Capacidad para elaborar, presentar y defender un trabajo acorde con los contenidos y competencias del título.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	0	0
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	50	50
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	248	0



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 10.- PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de aplicar los conocimientos a un entorno de trabajo real en el ámbito de la administración y dirección de empresas. • Ser capaz de relacionarse con la profesión y el mercado laboral. • Ser capaz de tomar decisiones en administración y dirección de empresas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las actividades formativas contempladas en esta asignatura son, fundamentalmente, de carácter práctico y aplicado, y serán desarrolladas, en su mayor parte, en las empresas, instituciones y entidades públicas y privadas de ámbito nacional e internacional, incluida la propia Universidad (entidades gestoras), que hayan suscrito un Convenio Marco de Cooperación Educativa con la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de León. Se trata, por tanto, de una toma de contacto con la realidad laboral que ha de servir para adquirir experiencia en la realización de las actividades propias de la empresa o institución en la que se realicen las prácticas externas.</p>		



Según establece la normativa reguladora, para la realización de las prácticas externas, los estudiantes contarán con un Tutor Externo en la entidad colaboradora, así como con un Tutor Académico en la Facultad, que formará parte del cuerpo docente de los Departamentos con docencia en el Plan de Estudios.

Las actividades formativas concretas a desarrollar en la entidad colaboradora, que son específicas para cada alumno y entidad, estarán recogidas en el Anexo de cada alumno.

En todo caso, las Prácticas Externas Curriculares se ajustarán a lo indicado en: el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Oficiales (introduce las prácticas externas en los planes de estudio de Grado y Máster, art. 12.2 y art. 12.6); el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios; el Reglamento por el que se regulan las prácticas externas en los estudios de Grado y Máster de la ULE; y la Normativa para el desarrollo de las Prácticas Externas curriculares en los estudios de Grado de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de León.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las prácticas externas se articularán mediante dos asignaturas optativas de seis créditos cada una, que se denominan Prácticas Externas I y Prácticas Externas II.

La matrícula en Prácticas Externas I y II requiere que el estudiante haya superado el primer curso completo de su titulación y el 50% de los créditos del título, y que haya cursado, al menos, 180 créditos ECTS.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

COPT26.- Capacidad para relacionarse con la profesión y el mercado laboral

COPT27.- Capacidad para aplicar en una empresa real las competencias teórico-prácticas adquiridas en el Grado.

COPT28.- Habilidad para tomar decisiones racionales y creativas en una empresa real.

COPT29.- Desarrollar la motivación y capacidad de trabajo en el entorno laboral-profesional.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.

CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.

CT5 - Habilidad para comunicar tanto de forma oral como por escrito en la lengua nativa y en una segunda lengua.

CT8 - Destrezas interpersonales y de interacción.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	0	0
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	120	100
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	20	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución	10	0



de las competencias y objetivos por parte del estudiante.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de prácticas.	40.0	60.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	40.0	60.0
NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de aplicar los conocimientos a un entorno de trabajo real en el ámbito de la administración y dirección de empresas. • Ser capaz de relacionarse con la profesión y el mercado laboral • Ser capaz de tomar decisiones en administración y dirección de empresas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las actividades formativas contempladas en esta asignatura son, fundamentalmente, de carácter práctico y aplicado, y serán desarrolladas, en su mayor parte, en las empresas, instituciones y entidades públicas y privadas de ámbito nacional e internacional, incluida la propia Universidad (entidades gestoras), que hayan suscrito un Convenio Marco de Cooperación Educativa con la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de León. Se trata, por tanto, de una toma de contacto con la realidad laboral que ha de servir para adquirir experiencia en la realización de las actividades propias de la empresa o institución en la que se realicen las prácticas externas.</p> <p>Según establece la normativa reguladora, para la realización de las prácticas externas, los estudiantes contarán con un Tutor Externo en la entidad colaboradora, así como con un Tutor Académico en la Facultad, que formará parte del cuerpo docente de los Departamentos con docencia en el Plan de Estudios.</p> <p>Las actividades formativas concretas a desarrollar en la entidad colaboradora, que son específicas para cada alumno y entidad, estarán recogidas en el Anexo de cada alumno.</p> <p>En todo caso, las Prácticas Externas Curriculares se ajustarán a lo indicado en: el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Oficiales (introduce las prácticas externas en los planes de estudio de Grado y Máster, art. 12.2 y art. 12.6); el Real Decreto 592/2014,</p>		



de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios; el Reglamento por el que se regulan las prácticas externas en los estudios de Grado y Máster de la ULE; y la Normativa para el desarrollo de las Prácticas Externas curriculares en los estudios de Grado de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de León.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las prácticas externas se articularán mediante dos asignaturas optativas de seis créditos cada una, que se denominan Prácticas Externas I y Prácticas Externas II.

La matrícula en Prácticas Externas I y II requiere que el estudiante haya superado el primer curso completo de su titulación y el 50% de los créditos del título, y que haya cursado, al menos, 180 créditos ECTS.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

COPT26.- Capacidad para relacionarse con la profesión y el mercado laboral

COPT27.- Capacidad para aplicar en una empresa real las competencias teórico-prácticas adquiridas en el Grado.

COPT28.- Habilidad para tomar decisiones racionales y creativas en una empresa real.

COPT29.- Desarrollar la motivación y capacidad de trabajo en el entorno laboral-profesional.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.

CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.

CT5 - Habilidad para comunicar tanto de forma oral como por escrito en la lengua nativa y en una segunda lengua.

CT8 - Destrezas interpersonales y de interacción.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	20	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías individuales y/o grupales.

Actividades individuales y/o en grupales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de prácticas.	40.0	60.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	40.0	60.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO 11.- OPTATIVIDAD

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1



NIVEL 2: AUDITORIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de diseñar un programa de auditoría para cualquier área de laS cuentas anuales. • Ser capaz de elaborar, leer e interpretar distintos informes de auditoría. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza de la auditoría • Regulación de la auditoría • El auditor de cuentas • El proceso de auditoría de cuentas • Informes de auditoría • Auditoría del ciclo de explotación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se recomienda haber cursado previamente las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad Financiera • Contabilidad Financiera (Ampliación) • Contabilidad financiera avanzada <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>COPT1.- Conocer las normas de auditoría generalmente aceptadas.</p> <p>COPT2.- Conocer y adquirir destreza en la utilización de las pruebas y procedimientos de auditoría.</p> <p>COPT3.- Saber realizar informes de auditoría en función de las evidencias obtenidas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		



CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	94	44
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	12	100
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	38	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	60.0	80.0
Asistencia y participación en clase.	10.0	15.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	20.0	30.0
NIVEL 2: CREACIÓN DE EMPRESAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar capacidades para identificar y analizar oportunidades que permitan la creación de valor económico y social. • Demostrar los conceptos teóricos y las herramientas analíticas que permitan poner en valor una oportunidad de negocio. • Implantar modelos de negocio viables. • Conocer las etapas asociadas a la creación de una empresa, así como las asociadas a la creación de una línea de negocio corporativa. • Desarrollar un proyecto emprendedor. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • GESTIÓN EMPRENDEDORA Y BASES DEL PROCESO EMPRENDEDOR • ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN Y BÚSQUEDA DE COMPAÑEROS DE VIAJE • FUENTES DE FINANCIACIÓN • MODELOS DE NEGOCIO • PROPIEDAD INTELECTUAL • ESTRATEGIAS DE SALIDA 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>COPT14.- Capacidad para aplicar los conocimientos a un entorno de trabajo real en el ámbito de la creación de empresas.</p> <p>COPT15.- Capacidad para analizar un problema de una empresa y diseñar una solución de forma innovadora generando una nueva idea de negocio a partir del mismo.</p> <p>COPT16.- Generar nuevas ideas de negocio, identificando las características constitucionales de una organización, fortaleciendo la capacidad de trabajo en equipo y el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.		
CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones diversas.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.		
CT10 - Habilidad para diseñar y gestionar proyectos con estándares de calidad.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	100	40
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	30	50
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	15	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Seminarios.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	25.0	40.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	15.0	30.0
Evaluación de contenidos de seminarios.	10.0	20.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	25.0	40.0
NIVEL 2: DERECHO DEL TRABAJO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principales conceptos relacionados con el Derecho del Trabajo y el papel de éste en el ámbito de la gestión empresarial. • Estar en disposición de comprender el funcionamiento del área laboral de una organización empresarial e interactuar con los expertos encargados de su gestión. • Adquirir competencias y habilidades de cara a la identificación y resolución de problemas en el ámbito laboral de una organización. • Estar en disposición de exponer argumentos e ideas de forma coherente, ya sea a través de presentaciones orales o escritas. • Llevar a cabo tareas de trabajo en equipo de un modo eficiente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos teórico-prácticos en cuanto a la formación histórico-jurídica del Derecho del Trabajo, su sistema de fuentes y el contrato de trabajo. • Aspectos teórico-prácticos en cuanto al mercado de trabajo, el ingreso en la empresa y la colocación del trabajador, modalidades de contratación y triangularización en las relaciones laborales. • Aspectos teórico-prácticos en cuanto a la relación individual de trabajo y su régimen jurídico. • Aspectos teórico-prácticos en cuanto a las relaciones colectivas de trabajo. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>COPT8. - Capacidad para comprender los principios legales en el ámbito laboral y enlazarlos con la gestión empresarial.</p> <p>COPT9. - Capacidad para distinguir las distintas clases de contratos de trabajo y de salario, así como sus requisitos e implicaciones jurídicas.</p> <p>COPT10. - Capacidad para identificar y adaptarse a nuevas formas y modalidades de trabajo desarrolladas a través del uso de las nuevas tecnologías (teletrabajo).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.		
CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones diversas.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT4 - Conocimiento y comprensión de las áreas temáticas de la profesión y capacidad para comunicarse con expertos de otros campos.		



CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.		
CT9 - Aprecio y respeto por la diversidad, demostrando conciencia en los temas de igualdad de oportunidades y de género.		
CT11 - Habilidad para actuar sobre la base del razonamiento ético y actuar con responsabilidad social y seguridad cívica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	80	50
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	40	45
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	20	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	10	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	40.0	60.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	10.0	40.0
Asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	10.0	30.0
NIVEL 2: DIRECCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber definir el concepto de calidad y las dimensiones que la integran. • Explicar cómo se han ido ampliando las competencias que deben poseer los especialistas en calidad. • Saber identificar las nuevas responsabilidades que la dirección asume al implantar la Gestión de la Calidad Total. • Saber representar gráficamente cualquier proceso, procedimiento o instrucción de trabajo que tenga lugar en la organización. • Saber cómo se gestionan las deficiencias en la calidad de servicio que se pueden presentar en la organización, identificando las causas de aquéllas y proponer soluciones. • Aplicar correctamente las herramientas básicas de control de calidad. • Identificar características de calidad (variables y atributos) y construir e interpretar los gráficos de control adecuados para cada caso. • Determinar la capacidad de los procesos calculando los índices estudiados. • Saber diseñar planes de muestreo y manejar las tablas existentes para determinar el tamaño de muestra y el número de aceptación. • Aplicar las técnicas de control estadístico de la calidad con ayuda del software apropiado 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos y enfoques de la Gestión de la Calidad • Gestión de la Calidad Total • Modelos y Sistemas de Gestión de la Calidad • Gestión de la calidad por procesos: Calidad del servicio • Control estadístico de la calidad: objetivos y evolución • Herramientas estadísticas básicas en el control y mejora de la calidad • Gráficos de control para variables y para atributos • Capacidad de los procesos • Muestreo de aceptación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se recomienda haber cursado Estadística II y Dirección de Operaciones.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>COPT11- Distinguir los principios, prácticas, técnicas y gestión por procesos inherentes al enfoque de Gestión de la Calidad, así como entender el cambio organizativo y cultural que supone la Gestión de la Calidad Total en la mejora de los servicios y productos de las organizaciones.</p> <p>COPT12- Identificar las diferentes dimensiones que componen la calidad del servicio y conocer los modelos más relevantes para su medición aplicando los conceptos, métodos y herramientas utilizados por las organizaciones.</p> <p>COPT13- Conocer y aplicar cada una de las herramientas básicas de control de calidad, en especial los gráficos de control (para variables y atributos), los índices de capacidad de un proceso, los planes de muestreo de aceptación, así como utilizar software específico para la aplicación de dichas técnicas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.		
CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.		
CT10 - Habilidad para diseñar y gestionar proyectos con estándares de calidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	90	50
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	40	25
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	15	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Prácticas en el aula informática.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	70.0	80.0
Asistencia y participación en clase.	0.0	10.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	10.0	20.0
NIVEL 2: HABILIDADES DIRECTIVAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y poner en práctica las competencias y habilidades del líder y el directivo • Demostrar la capacidad de exponer las ideas de forma coherente y convincente y realizar presentaciones orales. • Desarrollar y optimizar las destrezas interpersonales. • Dominar y desarrollar las competencias y habilidades asociadas a la resolución de conflictos y a la negociación. • Implantar las herramientas estudiadas para lograr la eficiencia del trabajo en equipo • Aplicar las técnicas estudiadas para garantizar la calidad de la toma de decisiones. • Aplicar las diferentes técnicas que permiten generar más ideas y seleccionar las mejores para la resolución de problemas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • HABILIDADES ESPECÍFICAS DE COMUNICACIÓN • HABILIDADES PERSONALES • HABILIDADES INTERPERSONALES • HABILIDADES DE GRUPO 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>COPT19- Capacidad para aplicar técnicas que permitan gestionar de forma eficaz y tomar decisiones apropiadas, a partir del conocimiento y comprensión de las funciones y principios básicos de la dirección, la comunicación, el liderazgo y el trabajo en equipo.</p> <p>COPT20- Capacidad para saber gestionar las emociones, especialmente en las situaciones de estrés y burnout dentro de la organización empresarial.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.		
CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones diversas.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT3 - Habilidad para planificar y gestionar el tiempo.		



CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.		
CT8 - Destrezas interpersonales y de interacción.		
CT9 - Aprecio y respeto por la diversidad, demostrando conciencia en los temas de igualdad de oportunidades y de género.		
CT11 - Habilidad para actuar sobre la base del razonamiento ético y actuar con responsabilidad social y seguridad cívica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	100	42
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	19	63
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	25	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Seminarios.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Prácticas en el aula informática.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
Simulaciones prácticas (Role-playing).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	15.0	30.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	15.0	25.0
Asistencia y participación en clase.	15.0	30.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	30.0	70.0
NIVEL 2: INGLÉS EMPRESARIAL AVANZADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Definir de forma oral y escrita objetos y procesos conforme a su descripción física, ubicación espacio-temporal y utilidad. Resumir o sintetizar de forma oral y escrita información relevante relativa a un tema específico. Desarrollar de forma oral y escrita argumentos y discursos coherentes y apropiados a partir de imágenes visuales y modelos de simulación dentro del ámbito empresarial y de los negocios. Aplicar eficazmente de forma oral y escrita la terminología y gramática aprendida al contexto empresarial. Leer textos específicos del mundo de la empresa en busca tanto del sentido general o de la idea principal como de los pormenores, datos puntuales o aspectos informativos concretos. Deducir el significado de palabras nuevas de acuerdo con el contexto y completar o ampliar la base terminológica en base a campos semánticos o categorizaciones. Redactar sobre temas simples y complejos en una amplia gama de géneros, editando los textos y aplicando las normas de corrección lingüística (ortográficas, gramaticales y léxicas) Traducir textos específicos del ámbito de la empresa y los negocios escritos en inglés a la lengua materna y viceversa. Comprender el discurso oral sobre un tema específico del ámbito empresarial en busca tanto del sentido general o idea principal como de los pormenores, datos puntuales o aspectos informativos concretos. Emplear de forma adecuada y coherente la terminología y estructuras gramaticales características del contexto empresarial en cuanto a su significado, su uso y su pronunciación. Utilizar el diccionario, los manuales de gramática, la red y los demás recursos disponibles relativos a las tecnologías de la información de forma eficaz como herramienta de ayuda al aprendizaje 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Human resources Marketing Starting new business activities Business travel New technologies, innovation and change Customer relations 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>COPT4.- Ampliar conceptos, ejemplos e información en lengua inglesa a partir de un tema específico dentro del mundo empresarial.</p> <p>COPT5.- Formular ideas y opiniones utilizando el inglés con precisión y relacionar sus intervenciones con las de otros hablantes.</p> <p>COPT6.- Presentar descripciones o argumentos largos en lengua inglesa sobre temas de empresa de forma clara y fluida, adecuada al contexto y con una estructura lógica y eficaz.</p> <p>COPT7.- Reconocer las idiosincrasias de los entornos caracterizados por la diversidad social, cultural y étnica y ser capaz de asegurar la comunicación en lengua inglesa en entornos sociales y profesionales.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones diversas.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT5 - Habilidad para comunicar tanto de forma oral como por escrito en la lengua nativa y en una segunda lengua.		
CT9 - Aprecio y respeto por la diversidad, demostrando conciencia en los temas de igualdad de oportunidades y de género.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	72	80
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	15	100
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	60	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o grupales.		
Simulaciones prácticas (Role-playing).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	70.0	80.0
Asistencia y participación en clase.	5.0	10.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	25.0	30.0
NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE DATOS PARA LA EMPRESA		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer la importancia y utilidad de la analítica de datos y la inteligencia de negocios en la toma de decisiones empresariales en la era de la información. Usar software de programación para recoger, combinar, depurar, reestructurar, manipular y sintetizar datos obtenidos de diversas fuentes. Conocer los componentes de una visualización y aplicar principios, técnicas y herramientas de visualización de datos para comunicar y representar información de forma efectiva. Usar software de programación para elaborar cuadros de mando e informes automatizados que sirvan para apoyar la toma de decisiones empresarial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1. Introducción a la analítica de datos y la inteligencia de negocios</p> <ul style="list-style-type: none"> La importancia de la analítica de datos en las decisiones estratégicas y los modelos de negocio Ciencia de datos y la era del Big Data Conceptos básicos de Inteligencia Artificial (IA) aplicada a los negocios Lenguajes de programación para ciencia de datos <p>Tema 2. Herramientas básicas de programación en R</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción a R y RStudio Objetos: estructuras de datos y sus atributos Expresiones y operadores Funciones y librerías <p>Tema 3. Importación, depuración y transformación de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> Importación de datos y acceso a través de APIs <i>Data cleaning</i>: limpieza y depuración de datos <i>Data wrangling</i>: filtrado, transformación de datos <p>Tema 4. Visualización de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivos de la visualización de datos Componentes de una visualización Tipos de representaciones gráficas Elaboración de gráficos con ggplot2 Gráficos interactivos y dinámicos <p>Tema 5. Cuadros de mando e informes automatizados</p>		



- Organización de la información y estructura del informe
- Diseño y elaboración de cuadros de mando (*dashboards*)
- Elaboración informes automatizados con RMarkdown

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomienda haber cursado Estadística I y II y tener cierto grado de destrezas informáticas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COPT 23.- Capacidad para usar software de programación para recoger, combinar, depurar, reestructurar, manipular y sintetizar datos obtenidos de diversas fuentes, representarlos de forma efectiva, y elaborar cuadros de mando e informes automatizados que apoyen la toma de decisiones empresarial.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.

CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.

CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.

CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	40	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	60	25
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	45	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas.



Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Seminarios.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Prácticas en el aula informática.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de prácticas.	20.0	40.0
Asistencia y participación en clase.	5.0	10.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	50.0	70.0
NIVEL 2: JUEGO DE EMPRESA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Trabajar las competencias básicas de un director de empresa (Marketing, Recursos Humanos, etc.) y aplicar los conocimientos sobre cualquier campo desarrollado en la empresa para la solución de problemas concretos puntuales. Desarrollar una visión del proceso de diseño organizativo y capacitar al alumno en el pensamiento crítico para que esté en disposición de reconocer que el saber no constituye un cuerpo de conocimientos estáticos, sino que es el resultado de unas perspectivas y unos métodos de trabajo en continua evolución. Desarrollar la capacidad de liderazgo grupalmente, sin olvidar que las decisiones en último término son tomadas individualmente en la empresa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Relaciones de competencia y cooperación en la gestión empresarial Teoría de Juegos Economía conductual o del comportamiento Gamificación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		



COPT17.- Comprensión de la Teoría de Juegos desde un enfoque empresarial y descriptivo		
COPT18.- Capacidad para tomar decisiones mediante la aplicación de las dinámicas y mecánicas de los juegos al ámbito económico y empresarial		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT3 - Habilidad para planificar y gestionar el tiempo.		
CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.		
CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.		
CT10 - Habilidad para diseñar y gestionar proyectos con estándares de calidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	60	66.7
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	42	33.3
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	42	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Seminarios.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Actividades individuales y/o en grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	35.0	45.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	25.0	30.0
Asistencia y participación en clase.	5.0	10.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	25.0	35.0
NIVEL 2: LOGÍSTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales actividades que forman parte del Departamento de Logística. • Identificar cómo es la gestión de pedidos, de la demanda y del servicio al cliente en el área logística. • Conocer los aspectos relacionados con la gestión del transporte, de la localización y de los almacenes. • Identificar el papel que juega la logística en el ámbito internacional. • Aprender a tomar decisiones relacionadas con la logística y la cadena de suministro. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • LOGÍSTICA Y CADENA DE SUMINISTRO • LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN • GESTIÓN DE PEDIDOS, GESTIÓN DE LA DEMANDA Y SERVICIO AL CLIENTE • GESTIÓN DEL TRANSPORTE • GESTIÓN DE LA LOCALIZACIÓN • GESTIÓN DE ALMACENES • LOGÍSTICA INTERNACIONAL 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
COPT21.- Analizar en profundidad el Departamento de Logística y las actividades que desarrolla.		
COPT22.- Analizar y estructurar un problema del Departamento de Logística y diseñar una solución.		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, asimilar y aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la gestión empresarial, bajo criterios de calidad y eficiencia.		
CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.		
CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones diversas.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT2 - Habilidad para aplicar el conocimiento en situaciones prácticas de forma autónoma y en equipo.		
CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.		
CT11 - Habilidad para actuar sobre la base del razonamiento ético y actuar con responsabilidad social y seguridad cívica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	72	80
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	15	100
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	60	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Seminarios.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Prácticas en el aula informática.		
Actividades individuales y/o en grupales.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	20.0	30.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	20.0	40.0
Asistencia y participación en clase.	20.0	30.0
Realización y presentación de trabajos e informes individuales y/o en grupo.	20.0	40.0
NIVEL 2: RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> La obtención por el alumno de una visión global de las especialidades que tienen los procedimientos tributarios con respecto al procedimiento administrativo general. La adquisición de conocimientos específicos en relación con los procedimientos de inspección y recaudación y el procedimiento sancionador tributario; El aprendizaje de conocimientos específicos sobre las especialidades de la revisión de los actos en materia tributaria, abarcando tanto la revisión de oficio, como la revisión en vía de recurso. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> BLOQUE 1: DISPOSICIONES GENERALES DEL ORDENAMIENTO TRIBUTARIO: principios y normas aplicables. Las obligaciones formales de los contribuyentes. BLOQUE 2: LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS: Normas comunes de los procedimientos. Los procedimientos de gestión. El procedimiento de inspección. El procedimiento de recaudación. BLOQUE 3: LA POTESTAD SANCIONADORA: Infracciones y sanciones tributarias. BLOQUE 4: REVISIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS ACTOS TRIBUTARIOS. El procedimiento de revisión. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se recomienda haber cursado previamente la asignatura FISCALIDAD EMPRESARIAL.</p> <p>COMPETENCAS ESPECÍFICAS</p> <p>COPT24.- Conocimiento teórico-práctico de los tributos que afectan a la empresa.</p> <p>COPT25.- Aplicación de los tributos.</p>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la dirección de empresas con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.		
CG4 - Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la gestión de organizaciones de toda índole.		
CG6 - Ser capaces de identificar sus necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurales o no).		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Habilidad para el pensamiento crítico y abstracto, el análisis y la síntesis como base para tomar decisiones razonadas.		
CT6 - Habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes utilizando, en su caso, las herramientas informáticas adecuadas.		
CT7 - Habilidad para identificar, plantear y resolver un problema de forma racional o creativa, adaptándose a la situación.		
CT8 - Destrezas interpersonales y de interacción.		
CT9 - Aprecio y respeto por la diversidad, demostrando conciencia en los temas de igualdad de oportunidades y de género.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	80	70
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	0	0
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	66	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		



Tutorías individuales y/o grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	90.0	95.0
Asistencia y participación en clase.	5.0	10.0
NIVEL 2: DERECHO ADMINISTRATIVO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a manejar las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales y a interpretar el ordenamiento jurídico. • Se capaz de formar y expresar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico. • Definir y delimitar el papel constitucional atribuido a la Administración pública. • Adentrarse en la estructura, organización, fuentes y personal de la Administración pública y ser capaz de resolver los problemas jurídicos más importantes que plantean en la práctica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Administración pública y Derecho Administrativo.- El ordenamiento jurídico-administrativo.- Estructura y organización de las Administraciones públicas.- El personal al servicio de las Administraciones públicas.- Los sujetos de la relación jurídico-administrativa.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>COMPETENCIAS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer un conocimiento significativo de los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico. • Aplicar los conocimientos jurídicos al ejercicio de las actividades profesionales para las que habilita o prepara el título de Grado en Derecho. <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las fuentes del ordenamiento administrativo. • Conocer el régimen jurídico de la estructura y organización administrativa. • Conocer el régimen jurídico de los empleados públicos. <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p>		



- Manejar las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- Formar una conciencia sensata y crítica para el adecuado análisis del ordenamiento jurídico y la argumentación jurídica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	80	60
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	30	20
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	40	20

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas.

Debate de casos prácticos.

Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.

Seminarios.

Tutorías individuales y/o grupales.

Simulaciones prácticas (Role-playing).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	70.0	80.0

NIVEL 2: DERECHO ADMINISTRATIVO II

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Manejar las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales. • Formar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico. • Conocer las singularidades de las relaciones jurídico-administrativas. • Comprender el régimen de actuación de las Administraciones públicas. • Entender el procedimiento de actuación. • Saber el régimen especial de responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas. • Conocer las garantías jurídicas que tienen los ciudadanos frente a las Administraciones. • Adentrarse en el peculiar régimen jurídico de los convenios y contratos de las Administraciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Régimen jurídico de las actuaciones de las Administraciones públicas. Los procedimientos administrativos. Las garantías de los ciudadanos. Recursos administrativos. La contratación pública.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>COMPETENCIAS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer un conocimiento significativo de los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico. • Aplicar los conocimientos jurídicos al ejercicio de las actividades profesionales para las que habilita o prepara el título de Grado en Derecho. <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las fuentes del ordenamiento administrativo. • Conocer el régimen jurídico de la estructura y organización administrativa. • Conocer el régimen jurídico de los empleados públicos. <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejar las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales. • Formar una conciencia sensata y crítica para el adecuado análisis del ordenamiento jurídico y la argumentación jurídica. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	69	60
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	50	24
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	31	16
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos.		
Seminarios.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
Simulaciones prácticas (Role-playing).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	70.0	80.0
NIVEL 2: DERECHO CIVIL I: INTRODUCCIÓN Y DERECHO DE LA PERSONA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar las fuentes del Derecho objetivo -enmarcando los conflictos jurídicos dentro de un determinado sector del Ordenamiento jurídico en general y del Derecho civil en particular-, así como discernir claramente la sistemática de las resoluciones judiciales (<i>ratio decidendi/obiter dicta</i>). 2. Aplicar a supuestos particulares los conceptos jurídicos básicos relacionados con la interpretación, aplicación y eficacia de las normas jurídicas. 3. Seleccionar la norma jurídico-civil aplicable en atención a la proliferación legislativa existente y a la competencia legislativa civil de algunas Comunidades Autónomas. 4. Conocimiento teórico (normativo y doctrinal) de los conceptos y figuras jurídicas fundamentales del Derecho de la Persona. 5. Identificar las concretas instituciones jurídicas previstas para la protección de las personas que carecen de una capacidad de obrar plena (con particular atención a los colectivos de especial vulnerabilidad como menores y personas con discapacidad). 6. Detectar, analizar y resolver problemas jurídicos relacionados con los derechos de la personalidad, ofreciendo soluciones fundadas en la aplicación de las técnicas de argumentación jurídica escrita y oral y realizando lecturas críticas y autónomas tanto de la doctrina científica como de la Jurisprudencia, así como de la doctrina emanada del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. 7. Conocer el funcionamiento básico de la autonomía privada y su materialización a través del negocio jurídico. Aprender a redactar y analizar negocios jurídicos sencillos. 8. Aplicar en la práctica las nociones dogmáticas fundamentales sobre los derechos subjetivos y los límites a su ejercicio (buena fe, abuso de derecho, prescripción extintiva, etc.). 9. Diferenciar las distintas clases de personas jurídicas y aplicar los conceptos jurídicos teóricos tanto a la redacción de documentos relativos a la constitución, dinámica y extinción de las asociaciones y las fundaciones, como al análisis y resolución de conflictos jurídicos específicos de este concreto ámbito. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Bloque o parte A : INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL.	Tema 1.- El Derecho Civil. Tema 2.- Las fuentes del Derecho Civil. Tema 3.- La Codificación del Derecho Civil. Tema 4.- Derecho Civil común y Derechos Civiles especiales.	
Bloque o parte B : LA NORMA JURÍDICA	Tema 5.- Interpretación y aplicación de las normas civiles Tema 6.- La eficacia constitutiva de las normas jurídicas	
Bloque o parte C : DERECHO DE LA PERSONA	Tema 7.- El derecho de la Persona: Conceptos básicos. Tema 8.- La capacidad de obrar y sus limitaciones. Tema 9.- Instituciones de protección de la persona: tutela, patria potestad y medidas de apoyo a las personas con discapacidad. Tema 10.- Domicilio, nacionalidad y vecindad civil. Tema 11.- El Registro Civil Tema 12.- Los bienes o derechos de la personalidad	
Bloque o parte D : LA AUTONOMÍA PRIVADA	Tema 13.- Autonomía privada y negocio jurídico. Tema 14.- El patrimonio. Tema 15.- El derecho subjetivo y sus límites. La prescripción extintiva Tema 16.- La representación.	
Bloque o parte F : LA PERSONA JURÍDICA	Tema 17.- La persona jurídica. Las asociaciones y las fundaciones.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>COMPETENCIAS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer un conocimiento significativo de los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico. • Poseer capacidad de síntesis. Hacer análisis críticos de los conflictos jurídicos, formando y emitiendo juicios científicos, sociales o éticos suficientemente fundamentados. • Ser capaz de transmitir información jurídica, ideas, planteamientos conflictivos y posibles soluciones de forma clara, precisa y fundamentada. • Demostrar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detectar los principales problemas que se plantean en el ámbito del Derecho de la persona aportando soluciones -construidas con argumentos jurídicos elaborados con criterios racionales- sobre la base del respeto a los Derechos Humanos, con particular atención a la necesidad de otorgar protección específica a colectivos de especial vulnerabilidad como menores y personas con discapacidad. • Diferenciar las distintas clases de personas jurídicas y aplicar los conceptos jurídicos adquiridos tanto a la redacción de documentos relativos a la constitución, dinámica y extinción de las asociaciones y las fundaciones como al análisis y resolución de conflictos jurídicos específicos de este concreto ámbito. • Poder hallar y manejar las fuentes del Derecho objetivo utilizando a tal fin todos los recursos disponibles. En particular, deberá buscar y manejar textos legales; utilizar las bases de datos jurisprudenciales y discernir claramente la sistemática de las resoluciones judiciales (<i>ratio decidendi/obiter dicta</i>). Asimismo, aplicará a supuestos particulares conceptos jurídicos básicos relacionados con la interpretación, aplicación y eficacia de las normas jurídicas. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	37	62
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	20	33
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	90	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	3	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	60.0	90.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	10.0	40.0
NIVEL 2: DERECHO CIVIL II: OBLIGACIONES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento teórico (normativo y doctrinal) y desarrollo de los conceptos, instituciones y figuras jurídicas fundamentales objeto del Derecho de Obligaciones y la teoría general del contrato. Capacidad para detectar las cuestiones jurídicas relevantes a partir del planteamiento de un determinado supuesto de hecho conflictivo en el ámbito del Derecho de Obligaciones. Habilidades suficientes para resolver, tanto individualmente como en equipo, los diferentes problemas jurídicos que a nivel práctico plantean los temas expuestos; en especial, capacidad para ejercitar las acciones de tutela del crédito (acciones de cumplimiento, resolución contractual, indemnización de daños contractuales, etc.). Actitud receptiva a todos los cambios legislativos y jurisprudenciales, así como sociológicos y económicos, que resulten relevantes en relación con el Derecho de Obligaciones la teoría general del contrato, a fin de que el alumno adquiera la capacidad de interpretar y valorar futuras reformas jurídicas en la materia y prosiga autónomamente su formación jurídica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Bloque A: DERECHO DE OBLIGACIONES	Bloque A.1.: CONCEPTO, FUENTES Y ESTRUCTURA DE LA RELACIÓN OBLIGATORIA Tema 1.- La obligación y sus fuentes. Tema 2.- Sujetos y objeto de la relación obligatoria. Tema 3.- Las circunstancias de la relación obligatoria. Tema 4.- Especial consideración de la responsabilidad civil extracontractual. Bloque A.2.: VICISITUDES DE LA OBLIGACIÓN Tema 5.- El pago de la obligación y los subrogados del cumplimiento. Tema 6.- Incumplimiento de la obligación y responsabilidad del deudor. Tema 7.- Protección del derecho de crédito y garantías. Tema 8.- Modificación y extinción de las obligaciones.	
Bloque B: TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO	Tema 9.- El contrato: elementos del contrato y clases de contratos Tema 10.- La formación del contrato Tema 11.- La interpretación del contrato Tema 12.- Eficacia e ineficacia del contrato	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Dada la complejidad de la materia abordada en esta asignatura, se aconseja a los estudiantes matricularse de la misma solo tras haber superado las competencias de la asignatura Derecho Civil I.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>COMPETENCIAS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Poseer un conocimiento significativo de los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico. Poseer capacidad de síntesis. Hacer análisis críticos de los conflictos jurídicos, formando y emitiendo juicios científicos, sociales o éticos suficientemente fundamentados. Ser capaz de transmitir información jurídica, ideas, planteamientos conflictivos y posibles soluciones de forma clara, precisa y fundamentada. Demostrar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Interpretar textos jurídicos y aplicar las técnicas de argumentación jurídica escrita y oral en el campo particular del Derecho de Obligaciones y teoría general del contrato. Adquirir capacidad para detectar las cuestiones jurídicas relevantes a partir del planteamiento de un determinado supuesto de hecho conflictivo en el ámbito del Derecho de Obligaciones y teoría general del contrato. Saber redactar documentos jurídicos relacionados con la materia y comprender el alcance del Derecho de obligaciones y teoría general del contrato. 		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	37	62
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	20	33
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	90	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	3	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Recogida de información y análisis de documentos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	60.0	90.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	10.0	40.0
NIVEL 2: DERECHO COMUNITARIO EUROPEO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los fundamentos teóricos y los principios jurídicos en los que se asienta la construcción de la Unión Europea. • Comprensión de la estructura y funcionamiento institucional de la Unión Europea. • Conocimiento de las características, contenido y jerarquía de las normas integrantes del ordenamiento jurídico europeo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>PRIMERA PARTE: GÉNESIS Y CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LA CREACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. 2. LA UNIÓN EUROPEA. <p>SEGUNDA PARTE: ASPECTOS GENERALES DE LA UNIÓN EUROPEA</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. EL MERCADO INTERIOR Y LAS LIBERTADES COMUNITARIAS. 4. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA CIUDADANÍA EUROPEA. 5. LAS COMPETENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA. <p>TERCERA PARTE: LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA. 7. EL PARLAMENTO EUROPEO. 8. EL CONSEJO EUROPEO. 9. EL CONSEJO. 10. LA COMISIÓN EUROPEA. 11. EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA. 12. EL TRIBUNAL DE CUENTAS Y EL BANCO CENTRAL EUROPEO. 13. LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA. <p>CUARTA PARTE: EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA UNIÓN EUROPEA</p> <ol style="list-style-type: none"> 14. LAS FUENTES DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA. 15. EL DERECHO ORIGINARIO DE LA UNIÓN EUROPEA. 16. EL DERECHO DERIVADO. 17. LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA. 18. LAS RELACIONES ENTRE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO COMUNITARIO Y LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS INTERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS. <p>QUINTA PARTE: LA ACCIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA</p> <ol style="list-style-type: none"> 19. LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA 20. LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN (PESC). 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:		
COMPETENCIAS GENERALES		
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer un conocimiento significativo de los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico. • Poseer capacidad de síntesis. Hacer análisis críticos de los conflictos jurídicos, formando y emitiendo juicios científicos, sociales o éticos suficientemente fundamentados. • Ser capaz de transmitir información jurídica, ideas, planteamientos conflictivos y posibles soluciones de forma clara, precisa y fundamentada. 		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y analizar los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea. • Formular argumentos jurídicos que avalen la aplicabilidad del sistema jurídico comunitario. • Saber aplicar a nivel interno las normas jurídicas comunitarias. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo.	49	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor.	10	100
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma.	90	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante.	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas.		
Debate de casos prácticos.		
Tutorías individuales y/o grupales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas teórico-prácticas.	85.0	100.0
Resolución de problemas y casos ; aplicación de contenidos y exposición oral.	0.0	5.0
Asistencia y participación en clase.	0.0	10.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de León	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	34	38	26,7
Universidad de León	Profesor Contratado Doctor	12	100	11,9
Universidad de León	Profesor colaborador Licenciado	2	100	2,9
Universidad de León	Ayudante	3	50	1260
Universidad de León	Profesor Titular de Universidad	28	100	37
Universidad de León	Catedrático de Universidad	7	100	4,3
Universidad de León	Profesor Titular de Escuela Universitaria	7	50	6,9
Universidad de León	Ayudante Doctor	7	100	9,1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	20	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El procedimiento general de la Universidad de León para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje trata de describir cómo la universidad utiliza los resultados y los tiene en cuenta para la toma de decisiones de la titulación.</p> <p>La Universidad de León garantiza que se miden los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés a través del proceso <i>¿Análisis y utilización de los resultados?</i>. Además, dicho proceso describe cómo se toman las decisiones a partir de los resultados para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en la Universidad.</p> <p>Tabla 8.6: Procedimiento para valorar el proceso y resultados</p>		
<i>TÍTULO</i>	<i>Análisis y utilización de la información</i>	
<i>CÓDIGO</i>	MP2008P_5	



VERSIÓN	Marzo 2009
ELABORACIÓN	Oficina de Evaluación y Calidad (OEC). Universidad de León
DESCRIPCIÓN	<p>Presentar como el Órgano Responsable de la Enseñanza garantiza que se mida y analicen los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como la forma en que se toman las decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el mismo. Además, establece como el Órgano Responsable de la Enseñanza establece planes de mejora de la calidad de las enseñanzas y se realiza el seguimiento de los mismos.</p>
ALCANCE	<p>Todas las titulaciones que se imparten en los Centros de la ULE. Los resultados que pueden ser objeto de análisis son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La oferta formativa. • Resultados del aprendizaje. • Resultados del análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida. • Objetivos y planificación de las titulaciones. • Políticas de acceso y orientación de los estudiantes. • Metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas). • Movilidad. • Alegaciones, reclamaciones y sugerencias. • Acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo. • Los servicios y la utilización de los recursos materiales. • Estudios sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés y obtención de información sobre sus necesidades y expectativas para la toma de decisiones en la mejora de la calidad. • Evaluación de la actividad docente del profesorado.
RESPONSABLES	<p>Preparación de la información: OEC <i>Análisis y revisión para utilización de resultados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión/es de Calidad (centro/departamento/instituto, institucional) • Consejo de Dirección • Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza <p>Aprobación del informe: Consejo de Gobierno Difusión de resultados: Institución: Consejo de Dirección Centro: Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza Gestión de la difusión de la información: OEC Elaboración del plan de mejoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad (centro/departamento/instituto, institucional)- • Oficina de Evaluación y Calidad <p>Aprobación del Plan de Mejoras y Difusión: Institución: Consejo de Dirección Centro: Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza Seguimiento, medición y mejora:</p>



	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Evaluación y Calidad • Comisiones de calidad (Centro e Institucional) • Consejo de Dirección • Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza
<p>GRUPOS DE INTERÉS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes, PDI, PAS: mediante sus representantes en las distintas comisiones (Comisión de Calidad, Consejo de Gobierno, etc.) así como emitiendo sus opiniones a través de las encuestas y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. • Egresados y empleadores; a través de sus representantes en las diferentes comisiones, participando en las encuestas y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. • Sociedad: analizando la información que recibe en relación con los resultados alcanzados y sobre las acciones establecidas y, reaccionando ante las mismas.
<p>TIEMPOS</p>	<p>Anual</p>
<p>DESARROLLO</p>	<p>Los pasos a seguir son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de la documentación (informes, indicadores, estudios). <p>La OEC recogerá la información procedente de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés, resultados del aprendizaje y de la inserción laboral, así como de cada uno de los procedimientos presentes en el Sistema de Garantía de Calidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de resultados (por ámbitos, por niveles de análisis y decisión, en función de los destinatarios y grupos de interés). <p>La Oficina de Evaluación y Calidad presentará a la Comisión de Calidad Institucional o de Centro/Departamento/Instituto, los resultados alcanzados. La Comisión de Calidad de la ULE o la Comisión de Calidad del Centro, en su caso, revisarán la información recopilada comprobando que es suficiente, además de su validez y fiabilidad. En el caso de que se detecte alguna ausencia de información destacable o falta de validez, se lo comunicará a la OEC, para corregir las desviaciones detectadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Envío de la documentación a los diferentes grupos de interés / nivel de decisión (en función del tipo de datos). 2. Análisis de la información. <p>La Comisión de Calidad (centro/departamento/instituto, institucional) analizará la información presentada por la OEC, elaborando el informe anual de resultados. En el caso de detectarse desviaciones significativas, se analizan las causas y se establece el plan de mejoras pertinente para su subsanación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de decisiones sobre: <ol style="list-style-type: none"> a. Nivel de difusión b. Sistema de difusión c. Ámbito de mejora, diseño de mejoras y puesta en marcha d. Responsables del seguimiento 2. Informe sobre toma de decisiones. 3. Revisión metodológica de la información. 4. Seguimiento, medición y mejora <p>Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad se incluirá la revisión de este procedimiento, planificando y evaluando como se han desarrollado las acciones pertinentes para la mejora. Para la medición y análisis de los resultados se tendrán en cuenta todos los indicadores y encuestas de los procedimientos clave del SGIC.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rendición de cuentas <p>Una vez al año el Consejo de Dirección de la ULE o Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza, debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con la Institución/Centro, Departamento, Instituto/Título.</p>



<p>DOCUMENTOS UTILIZADOS Y/O GENERADOS</p>	<p><i>Documentos para el análisis:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes Evaluación Actividad Docente: Encuesta estudiantes/ Encuesta a profesor. • Informes Evaluación Institucional: Titulación/ Universidad. • Informes revisión resultados. • Informes satisfacción oferta formativa PDI. • Documento Cuadro de mando de indicadores. • Informes del Plan de Acción Tutorial: Informes profesor tutor/ informes coordinación Centro/ Encuesta satisfacción estudiantes. • Informes encuesta satisfacción estudiantes de Nuevo Ingreso. • Informes encuesta satisfacción egresados. • Informes encuesta satisfacción cursos extensión universitaria. • Informe encuesta satisfacción Jornadas de Acogida. • Informe encuesta de satisfacción del Tercer Ciclo • Actas e informes de seguimiento coordinación de prácticas de Centro. • Partes incidencia / reclamación/sugerencia del Centro. • Informes encuesta satisfacción oferta formativa PAS. • Informes seguimiento / Manual de procesos PAS. • Informes estudio competencias. <p><i>Documentos sobre toma de decisiones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe Comisión de Calidad del Centro. • Informe Comisión de Calidad de ULE.
<p>DIAGRAMA</p>	<p>Sí</p>



<p>NORMATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto de la Universidad de León • Normas Régimen Interno ULE • Reglamento de Régimen Interno de Centro/Departamento/Instituto • Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de León (Aprobado Consejo de Gobierno 27/1/2010) • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU) • R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE Núm. 161, 3 de julio de 2010). • R. D. 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (BOE Núm. 35, jueves 10 de febrero de 2011).
<p>Fuente: Oficina de Evaluación y Calidad de la Universidad de León (OEC).</p>	

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://calidad.unileon.es/
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
NO APLICA	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07879556D	José-Ángel	Miguel	Dávila
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Facultad de Veterinaria 25	24004	León	León
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
feedec@unileon.es	987291704	987291052	Decano de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
44180552J	NURIA	GONZÁLEZ	ÁLVAREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Facultad de Veterinaria 25	24004	León	León
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



recvaa@unileon.es	987291629	987291629	Vicerrectora de Actividad Académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07879556D	José-Ángel	Miguel	Dávila
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Facultad de Veterinaria 25	24004	León	León
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
feedec@unileon.es	987291704	987291052	Decano de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2 JUSTIFICACION.pdf

HASH SHA1 : 391632228950DA185311EF7AF0A4C857BBCC6D40

Código CSV : 467115876710866901344936

Ver Fichero: 2 JUSTIFICACION.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 ACCESO.pdf

HASH SHA1 : FFD2013BE6C95B1E2CA42DF4BF90BE2C14798967

Código CSV : 428015455734395851013328

Ver Fichero: 4.1 ACCESO.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5 PLAN DE ESTUDIOS.pdf

HASH SHA1 : 95DF85F1FAD27FE4B1AA8A7AC5242AFF9FE8ACFC

Código CSV : 438956334539783406947774

Ver Fichero: 5 PLAN DE ESTUDIOS.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6 PERSONAL DOCENTE.pdf

HASH SHA1 : 283853D2AAA6AF722708EB1D1C73F05D9CC5F1A3

Código CSV : 428015694482782585432210

Ver Fichero: 6 PERSONAL DOCENTE.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 PERSONAL.pdf

HASH SHA1 : D2774544473F516C3F06B674F94E1899BEF4EF78

Código CSV : 428015711550543761534445

Ver Fichero: 6.2 PERSONAL.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7 RECURSOS.pdf

HASH SHA1 : 9189770D14D425C85CCDA477CC2F19426F470DF1

Código CSV : 428015721419456958916513

Ver Fichero: 7 RECURSOS.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8 RESULTADOS.pdf

HASH SHA1 : FE1E17CE2828EBCDA5C739CB2335C439606CB300

Código CSV : 428015731809128564823029

Ver Fichero: 8 RESULTADOS.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10 CRONOGRAMA.pdf

HASH SHA1 : 037509C8E9E6F560B809C005B40BEC6A39F4C046

Código CSV : 428015863146461967597934

Ver Fichero: 10 CRONOGRAMA.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : VAA_Delegación_firma_Procesos_Modificación_Verificación_Nuria_20200707_0001.pdf

HASH SHA1 : A182D982093D258814050C347699958F040DAEF4

Código CSV : 434544892551103782477025

Ver Fichero: VAA_Delegación_firma_Procesos_Modificación_Verificación_Nuria_20200707_0001.pdf



